



Órgiva

A l p u j a r r a **Feeling**♥



AGENDA URBANA ÓRGIVA 2022



Dirección y Coordinación:

- **José Mateos Moreno. Director Área empleo y Desarrollo Sostenible.**
- **Miryam Prieto Labras. Jefa de Servicio de Desarrollo.**
- **Jorge López López. Técnico superior de Desarrollo.**

Diseño y Redacción:

- **Nourdine Mouati, Biólogo experto en Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.**
- **María José Ríos Martín, Geógrafa, Investigadora Universidad de Granada.**

**Granada, diciembre 2022.
AUDAKIA LAB XXI S.L
www.audakia.com**

INDICE:

- 1. ÓRGIVA EN LA ENCRUCIJADA DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.**
- 2. UNA NUEVA AGENDA URBANA PARA ÓRGIVA.**
- 3. AGENDA URBANA ESPAÑOLA.**
- 4. OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.**
- 5. ANÁLISIS SECTORIALES:**
 - 5.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL.
 5. 2. SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD.
 - 5.3. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA.
 - 5.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.
 - 5.5. MEDIO AMBIENTE.
 - 5.6. MOVILIDAD Y VIVIENDA.
 - 5.7. PATRIMONIO.
 - 5.8. TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE.
- 6. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL:**
 - 6.1. Procesos y Dinámicas Territoriales.
 - 6.2. Matriz DAFO Órgiva.
 - 6.3. Matriz DAFO Órgiva según modelo Agenda Urbana Española.
- 7. PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ÓRGIVA:**
 - 7.1 Retos, Desafíos, Misión y Visión.
 - 7.2 Visión estratégica y adaptación al modelo de Agenda Urbana Española.
- 8. GOBERNANZA AGENDA URBANA ÓRGIVA:**
 - 8.1 Implementación de la Agenda Urbana.
 - 8.2 Seguimiento y Evaluación.
 - 8.3 Diseminación de la Agenda Urbana de Órgiva.

ANEXOS: Fichas técnicas proyectos:

Órgiva, en una llanura, es llave y es puerta abierta...

Miguel José Carrascosa Salas, Maestro y Poeta.

Órgiva, Puerta Abierta de La Alpujarra Hacia el Mundo y Hacia el Futuro!

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO:

1. ÓRGIVA EN LA ENCRUCIJADA DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE:

Órgiva, Centro Neurálgico de La Alpujarra Granadina...

Órgiva siempre ha tenido un papel relevante en la comarca de la Alpujarra, siendo la puerta de entrada por occidente desde tiempos inmemoriales, lugar rico por sus vegas y agua, y de los más poblados. Órgiva ejercía ya a finales de la época nazarí como centro administrativo y comercial de las localidades colindantes. En el señorío, época cristiana, es cabeza de Estado, en 1839, con la organización por provincias, se convierte en cabeza del partido judicial del mismo nombre y, definitivamente, a principios de los años 80 del pasado siglo XX, pasó a ser la capital comarcal de la Alpujarra de Granada, concentrándose aquí la gran mayoría de los servicios públicos.

Además, desde hace siglos hasta la actualidad, por la cantidad de tiendas que alberga, es el núcleo comercial de la comarca.

Un Municipio con Gran Potencial de Crecimiento...

Órgiva siempre ha sido, en líneas generales, un pueblo próspero, no solo a nivel comercial: la industria minera ha jugado un papel importante en el auge económico de esta localidad alpujarreña en los años 80 y sigue siendo un sector importante a la hora de vislumbrar un futuro más próspero y sostenible para toda la comarca.

El campo, las minas y el comercio son, históricamente, los tres sectores que marcaron el devenir económico de esta localidad y siguen siendo sectores de futuro por los cuales hay que seguir apostando.

Órgiva, en los últimos 30 años, tuvo un auge, un revulsivo económico gracias al turismo, que se ha convertido en un sustento para varias familias orgiveñas: el auge de este sector coincide con el cierre de la mina y con la llegada de nuevos pobladores que han sabido potenciar el turismo en este territorio de grandes potencialidades turísticas tanto en el ámbito del turismo deportivo como cultural.

Gran parte de este auge turístico se debe a las dinámicas de crecimiento turístico que ha habido en zonas limítrofes con el municipio y que ha permitido el desarrollo de servicios turísticos en Órgiva, pero el municipio debe aspirar a ser un destino turístico en sí y no solo una plataforma de servicios y para ello es necesario desarrollar sus propios atractivos turísticos y dar un salto hacia la calidad turística.

Órgiva ofrece una multitud de oportunidades en varios sectores y es imprescindible establecer una estrategia de captación y apoyo a emprendedores/inversores basada en ofrecer nuevos servicios innovadores a los que quieran emprender en esta localidad.

Órgiva, Tierra de Artesanos y de Artistas...

Otra de las riquezas de Órgiva son sus artesanos y artistas, tanto autóctonos como venidos de fuera. Las características de la zona la convierten en un lugar muy inspirador.

Muchos de los artesanos locales atesoran saberes únicos, heredados a través de las generaciones, sin embargo, artesanías con una importante tradición en la zona han caído en desuso, siendo muy pocos los que pueden vivir de ese oficio.

La identidad cultural tan singular del municipio esta ligada a la artesanía y es imprescindible recuperar y desarrollar, tanto a nivel comercial como turístico, el saber artesano de Órgiva. Las industrias culturales, el arte en general, representa también una oportunidad interesante en el ámbito de la dinamización de la economía local, la presencia de varios artistas afincados en esta localidad puede ser el germen de varias iniciativas económicas que ayuden a diversificar el sector productivo y a impulsar y desnacionalizar el turismo a nivel local.

Órgiva, Ciudad Monumental...

Órgiva se encuentra ubicada en uno de los entornos monumentales más bellos de España, tanto a nivel de patrimonio natural como de patrimonio cultural, el municipio ofrece un entorno paisajístico singular, en pleno parque natural de Sierra de Nevada, alberga también una parte importante de la Sierra de Lújar, paraje natural de gran valor medio ambiental y con un gran potencial turístico.

Órgiva, como el resto de la Alpujarra, heredó de sus antepasados un modelo urbano andalusí integrado y adaptado al entorno, que junto a los diferentes edificios

singulares que se han desarrollado en periodos posteriores, ha conformado un patrimonio paisajístico y arquitectónico único.

La Integración paisajística de la nueva trama urbana del municipio, así como la rehabilitación y conservación del patrimonio inmueble singular son dos exigencias populares que deben de ser vehiculadas a través de un plan ambicioso de recuperación y puesta en valor tanto del patrimonio natural como cultural de esta villa única.

Órgiva, Ciudad Universal...

Órgiva es una ciudad internacional e intercultural, en los últimos 20 años, gente de todas las ideologías, culturas y religiones se ha ido asentando en la zona, dándole esa cualidad de mosaico cultural y que participan activamente en su promoción a nivel mundial.

A finales de los años 50 se inició en toda la Alpujarra un intenso proceso de emigración que redujo drásticamente la población de toda la comarca. En 1950 había en Órgiva 7.200 habitantes; entre 1950 y 2010 más de 2.000 personas emigraron, fundamentalmente a Cataluña, pero también a Madrid, al País Vasco y al extranjero. Mientras que muchos continuaban –y continúan– marchándose, otros comenzaron a llegar, sobre todo a partir de los años 80: fundamentalmente europeos y vecinos de ciudades españolas como Madrid y Barcelona. Tanto los que se fueron como los que llegaron han construido y están construyendo la actual Órgiva.

La llegada de nuevos pobladores, principalmente extranjeros, ha permitido mantener servicios y generar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento, Órgiva es y debe de aspirar a captar a estos neo-ruralistas que buscan asentarse en núcleos en plena naturaleza y desarrollar sus tareas profesionales a distancia, la localidad puede convertirse en un importante foco para los nómadas digitales de todo el mundo.

Un Desafío Principal...

La juventud es el pilar sobre el que se sustenta el futuro de cada pueblo y ciudad, por eso, cuando los jóvenes se acaban marchando, los pueblos pierden buena parte de su vitalidad. El éxodo de jóvenes desde el campo a la ciudad es uno de los grandes retos de la Alpujarra hoy en día. La mayoría de jóvenes deciden marcharse

a otros lugares en busca de oportunidades para estudiar o trabajar, muchas veces en contra de su deseo...

Órgiva no escapa a esta dinámica, el envejecimiento de la población es un desafío trascendental que requiere, asentar, atraer, captar, formar y fidelizar talento joven.

En definitiva, ahora más que nunca es necesario analizar en detalle los diferentes desafíos que se ciernen sobre este municipio y plantear soluciones a las diferentes problemáticas que se dan de forma innovadora y acorde a las nuevas tendencias de desarrollo local centradas en el desarrollo sostenible, la inclusión social y en la digitalización.

2. UNA NUEVA AGENDA URBANA PARA ÓRGIVA:

El presente documento corresponde a la elaboración de la Agenda Urbana del municipio de Órgiva, este proceso se inicia en el marco del programa de concertación municipal implementado por la Diputación Provincial de Granada.

La concertación es un sistema en el que los Municipios y demás gobiernos locales de la provincia fijan sus prioridades políticas y junto a la Diputación, acuerdan las políticas a desarrollar conjuntamente en un periodo de tiempo determinado.

La elaboración de la Agenda Urbana de este municipio de gran proyección tanto nacional como internacional, se realiza en tres fases:

Fase 1. Presentación y difusión del proyecto: En la cual se establecen los canales de difusión e información más oportunos para garantizar la participación de los diferentes agentes (políticos, económicos y sociales).

Fase 2. Análisis de datos y diagnóstico participativo: Primero, se procede a una compilación y evaluación de los datos preexistentes (fuentes secundarias). En segundo lugar, se procede a recopilar información actualizada de fuentes primarias, a través de una observación directa (desplazamiento sobre el terreno) y entrevistas con informantes clave.

Estos dos primeros pasos permiten establecer un primer diagnóstico (prediagnóstico): un análisis interno del territorio en su conjunto (debilidades y fortalezas), así como un análisis del entorno (análisis externo), de la relación de este municipio con su entorno más cercano (comarcal, provincial y regional) y su imbricación en el conjunto de municipios que conforman la provincia de Granada.

En tercer lugar, se organizan mesas de trabajo centradas en los sectores de mayor proyección en el territorio (Agricultura, Minería, Comercio y Turismo), para establecer un análisis DAFO participativo y para recoger propuestas de acción que emanen de los agentes sociales y económicos que participen directamente en el desarrollo de esta localidad alpujarreña.

Fase 3. Formulación de la visión estratégica, de los objetivos estratégicos y de las acciones estratégicas viables (propuesta plan acción): En base al diagnóstico realizado y a las diferentes propuestas emitidas durante la fase participativa se formula una visión estratégica para Órgiva.

3. AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las administraciones públicas y el resto de actores interesados.

La Agenda Urbana Española, aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE presenta un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Diez Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación (ver figura siguiente):



Además, incluye un sistema de indicadores que permite realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Es importante recalcar que la AUE tiene vocación inspiradora y transversal, que corresponde a un nuevo marco de reflexión y planificación del desarrollo sostenible, que necesitara de un periodo de asimilación por parte de todos los estamentos del estado, así como por parte de las entidades locales y actores socio-económicos del territorio.

En 2020 el Gobierno Central eligió a la Diputación de Granada como proyecto piloto de interés para el conjunto del país por ser pionera en la aplicación de los objetivos de la Agenda Urbana Española. La provincia de Granada se convirtió en referencia nacional en materia de desarrollo de la Agenda Urbana Española tras la firma del Protocolo de actuación con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Hasta el momento, se han desarrollado 34 Agendas Urbanas en toda la provincia, que contemplan 434 acciones y de los que se están beneficiando cerca de un millón de habitantes de la provincia. Asimismo, gracias al plan de Concertación de la institución provincial, 160 municipios granadinos están en proceso de elaboración de sus agendas urbanas. Todas estas acciones están encaminadas a que la provincia cuente en el año 2023, además de una agenda propia a nivel provincial, con proyectos enmarcados en la Agenda Urbana en prácticamente todos los territorios de la provincia.

4. OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

La elaboración de la Agenda Urbana de Órgiva es en sí una oportunidad para repensar el futuro de este municipio y las dinámicas que influyen en su crecimiento, una oportunidad para la transformación y la transición hacia otros modelos de desarrollo que permitan a esta localidad seguir liderando su área de influencia y tener más proyección tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente existen varias oportunidades de financiación ligadas al desarrollo de la Agenda Urbana Local según el modelo de Agenda Urbana Español, disponer de

esta visión estratégica es en algunas convocatorias una condición indispensable para poder acceder a los fondos.

La Agenda Urbana es parte importante de la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Una de las 10 políticas palanca de esta estrategia que recibe el nombre de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está basada en el despliegue de la Agenda Urbana Española como política palanca, de gran capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo, necesaria para lograr los objetivos fijados por la Unión Europea en materia de transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género.

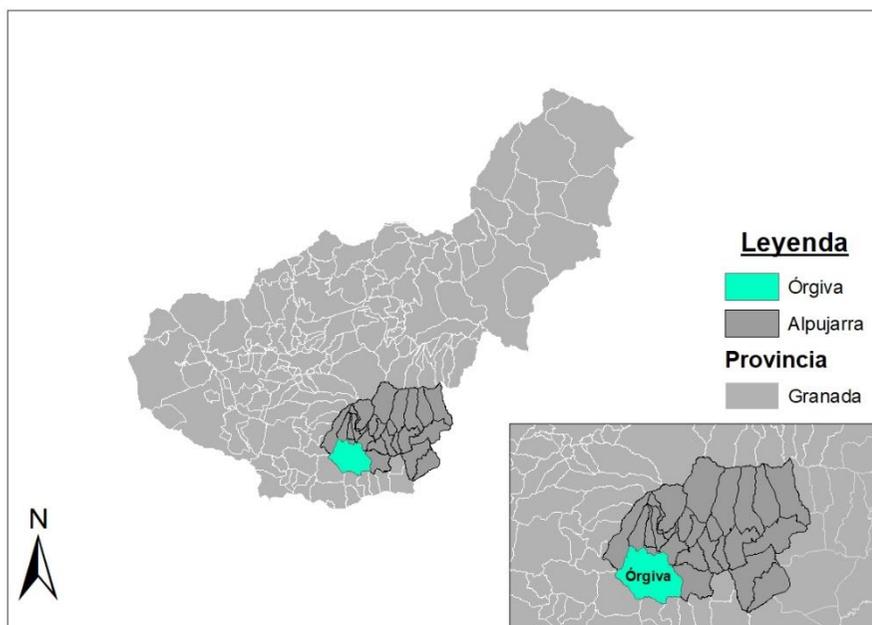
5. ANÁLISIS SECTORIALES:

5.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Se este análisis se pretende realizar un diagnóstico del ámbito de estudio, debemos tener en cuenta las políticas territoriales que rigen la comunidad de Andalucía, por ello tomamos de referencia la ordenación territorial a nivel regional realizando así un conjunto de unidades territoriales que derivan en el término municipal.

5.1.1 Descripción general

Mapa 1: Localización de la unidad territorial de Órgiva en el contexto de la Provincia de Granada.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

5.1.2 Identificación de los municipios componentes del ámbito de estudio

Se toman de referencia los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), el municipio de Órgiva alberga una superficie total de 134 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 43,76 habitantes por kilómetro cuadrado, distribuyéndose para el año 2021 dicha densidad en cinco núcleos, la cabecera principal y los núcleos secundarios y su diseminado, siendo estos respectivamente Órgiva, Alcázar, Las Barreras, Bayacas y Los Tablones. Teniendo este el 100% de las celdas de las mallas rurales.

Tabla 1: Extensión y densidad de población

Municipio	Extensión 2019 (Km2)	Densidad 2021 (Hab/Km2)	Núcleos 2021	% de población de celdas de malla rurales 2019
Andalucía	87.268	97,02	-	100%
Granada	12.531	72,79	-	100%
Órgiva	134	43,76	5	100%
Alpujarra	1.139,2	20,1	55	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (2019 y 2021)

Por otra parte, la superficie ocupada del suelo del término municipal de Órgiva cuenta con una superficie municipal de 13.403,63 hectáreas, repartidos entre suelo urbano y suelo rural (65,34 y 13.338,29 hectáreas respectivamente), mientras que el municipio no presenta ninguna hectárea de suelo rural preservado.

Tabla 2: Superficie de suelo según su clasificación

Superficie del municipio	Suelo Urbano	Suelo Rural	Suelo Rural Preservado
Órgiva	13403,63	65,34	13338,29

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La ordenación urbana que rige la escala urbana son varias figuras como son las Normas Subsidiarias (NNSS), la Delimitación del Suelo Urbano (DSU) y la adaptación al Procedimiento de Adaptación Parcial (PAP), en el caso de Órgiva está sujeto bajo la figura de Delimitación del Suelo Urbano que fue aprobado el día 2 de abril de 1979, y esta figura no tiene adaptación a la LOUA (Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía)

Tabla 3: Planes urbanísticos y territoriales aprobados

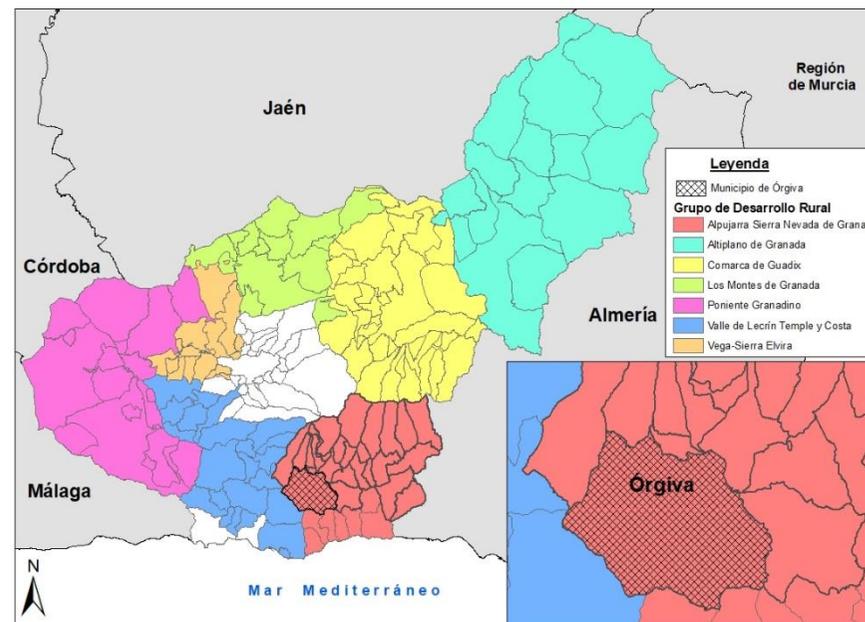
Municipio	Figura	Fecha de aprobación	Adaptado a la LOUA
Órgiva	DSU	02/04/1979	No

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Año 2021.

Los Grupos de Desarrollo Rural o Grupos de Desarrollo Local son asociaciones de carácter privado en un ámbito supramunicipal, repartidas entre actores públicos, como por ejemplo las mancomunidades, los ayuntamientos, etc., y los agentes privados como son los actores agrarios, tejidos empresariales, etc., que desarrollan estrategias comunes en el mundo rural poniendo en marcha determinadas políticas en los territorios rurales junto con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Por ello, los Grupos de Desarrollo Rural son los que gestionan las ayudas que proceden de los fondos de la Unión Europea, y son empleados en el territorio a través de los empresarios, autónomos, administración local y asociaciones y son los potenciadores de los territorios rurales ayudando así al desarrollo rural y local de los municipios. En el caso de Órgiva, municipio que entra dentro de la categoría rural se sitúa específicamente en el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra Sierra Nevada.

Mapa 2: Grupos de Desarrollo Rural en Granada



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

5.1.3 Definición espacial y encuadre dentro del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

La Constitución Española marca en sus artículos 148 y 149 en ordenación territorial que sus gestores corresponden a las Comunidades Autónomas, las cuales realizan funciones territoriales a través de distintos instrumentos de ordenación. En cuanto al urbanismo, la ordenación debe ser regido por los municipios que son los que generan las normativas y sus instrumentos.

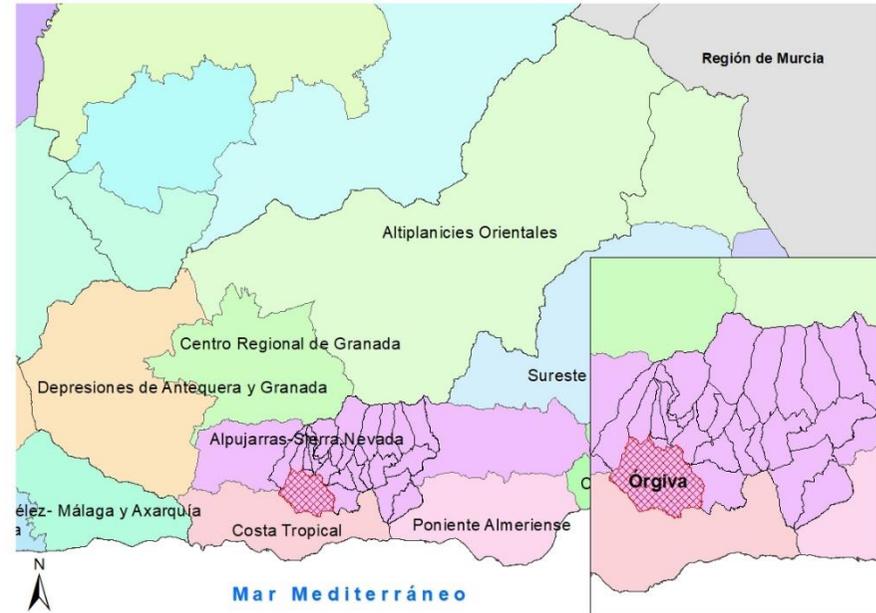
Según la Ley N ° 1/1994 de Ordenación Territorial de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) es una herramienta integral de ordenación y gestión que establece los elementos básicos de la ordenación y

estructura territorial de Andalucía y constituye el marco de referencia para el resto de planes y para la actuación pública en general. Este Plan articula la organización territorial de Andalucía según un Modelo Territorial que comprende:

- Sistema de Ciudades.
 - Centros Regionales
 - Redes de Ciudades Medias
 - Redes de Asentamiento en Áreas Urbanas
 - Orientación y control de los procesos de urbanización y la calidad urbana
- Sistemas de Articulación Regional.
 - Sistema Intermodal de Transportes
 - Sistema de Telecomunicaciones
 - Sistema Energético
 - Sistema Hidrológico-Hidráulico
- Sistema Regional de Protección del Territorio.
 - Sistema de Prevención de Riesgos
 - Sistema de Patrimonio Territorial
- Integración exterior.
- Zonificación: Dominios y Unidades Territoriales.

Como se puede observar en el mapa, la localización del municipio de Órgiva se encuentra en una demarcación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, su zonificación corresponde a las Alpujarras – Sierra Nevada.

Mapa 3: Localización de Órgiva en el POTA



Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA del IECA y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

5. 2. SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD

En el apartado del sistema sanitario y educativo, en primer lugar, desde el punto de vista sanitario, se recopilan los datos sanitarios del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitario de la Junta de Andalucía, y el municipio de Órgiva presenta un centro de salud mental, junto con un centro de salud en el núcleo principal, por otra parte, los núcleos secundarios como es Alcázar presenta un consultorio auxiliar, al igual que el núcleo secundario de Agustines y Tíjola.

Tabla 4: Complejos sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Órgiva	Órgiva	Centro de Salud Mental
Órgiva	Órgiva	Centro de Salud
Órgiva	Alcázar	Consultorio Auxiliar
Órgiva	Agustines y Tíjola	Consultorio Auxiliar

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios

Por otra parte, la red de equipamientos públicos que se han obtenido del buscador de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, todos los tipos de centros educativos están situados nuevamente en el núcleo principal de Órgiva, existiendo el centro de educación permanente, colegio infantil y primario, escuela infantil, educación secundaria, siendo este último alberga a todos los estudiantes de la comarca, además de poder encontrar un centro oficial de idiomas. En el caso de los núcleos secundarios nos podemos encontrar Los Tablones que presenta un colegio Público Rural.

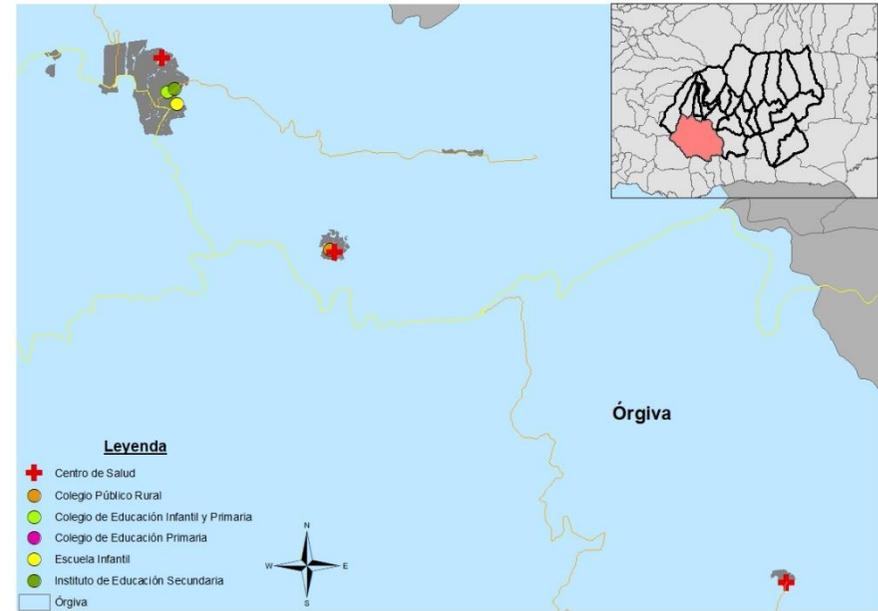
Tabla 5: Red de centros educativos

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Órgiva	Los Tablones	Colegio Público Rural El Alféizar
Órgiva	Órgiva	Centro de Educación Permanente Alpujarra
Órgiva	Órgiva	Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz
Órgiva	Órgiva	Escuela Infantil Órgiva
Órgiva	Órgiva	Escuela Oficial de Idiomas Alpujarra
Órgiva	Órgiva	Instituto de Educación Secundaria Alpujarra

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Además, se puede observar la ubicación de estos centros de servicios esenciales en el mapa, donde se muestra la concentración de centros en el núcleo principal, y como hay núcleos secundarios que no cuentan con estos servicios.

Mapa 4: Localización de equipamientos de salud y educación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021.

5.3. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

En cuanto a la estructura demográfica del municipio de Órgiva se explica a través de los siguientes indicadores desarrollados a continuación para conocer qué está sucediendo con la dinámica poblacional del municipio.

5.3.1 Estructura de la población

Como se ve a continuación, el número de habitantes totales para el año 2021 en el conjunto de municipios que integran la Alpujarra Granadina hay más porcentaje de hombres residiendo en los municipios que mujeres (51,44% frente a 48,56%, respectivamente), obteniendo en la comarca de la Alpujarra un total de población de 23.343 habitantes.

Estos municipios no presentan mucha población pudiendo explicarse por su altitud, orografía, meteorología, accesibilidad, distancias/tiempo, etc., existiendo en la mayoría de ellos población por debajo de los 1.000 habitantes, pudiendo clasificarse como municipios rurales profundos y remotos, a excepción de los municipios de Cádiar, Lanjarón, Ugíjar y Órgiva que poseen una población superior a los 1.000 habitantes

En el caso del municipio de Órgiva es el municipio con más población de todo el conjunto de municipios que integran la Alpujarra con un total de 5.866 habitantes, lo que representa en términos porcentuales una población de 50,31% de población femenina y 49,69% de población masculina, siendo característico que exista más población femenina que masculina, aunque por poca diferencia entre ambos sexos.

Tabla 6: Número de habitantes total por sexo según municipio

Lugar de residencia	Hombres		Mujeres		Total
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto
Andalucía	4.173.339	49,26	4.299.068	50,74	8.472.407
Granada	453.683	49,24	467.655	50,76	921.338
Almegíjar	161	48,79	169	51,21	330
Alpujarra de la Sierra	536	56,30	416	43,70	952
Bérchules	384	53,71	331	46,29	715
Bubión	172	53,42	150	46,58	322
Busquístar	152	53,15	134	46,85	286
Cádiar	799	53,55	693	46,45	1.492
Cáñar	213	54,90	175	45,10	388
Capileira	283	48,79	297	51,21	580
Carataunas	106	53,00	94	47,00	200
Cástaras	145	60,42	95	39,58	240
Juviles	70	51,47	66	48,53	136
Lanjarón	1.829	50,64	1.783	49,36	3.612

Lobras	67	51,54	63	48,46	130
Murtas	260	56,52	200	43,48	460
Nevada	578	51,79	538	48,21	1.116
Órgiva	2.915	49,69	2.951	50,31	5.866
Pampaneira	159	50,48	156	49,52	315
Pórtugos	198	51,16	189	48,84	387
Soportújar	134	51,74	125	48,26	259
La Tahá	354	49,51	361	50,49	715
Torvizcón	339	53,47	295	46,53	634
Trevélez	380	52,70	341	47,30	721
Turón	140	60,34	92	39,66	232
Ugíjar	1.262	49,49	1.288	50,51	2.550
Válor	371	52,62	334	47,38	705
Alpujarra	12.007	51,44	11.336	48,56	23.343

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Si hacemos una comparativa en los últimos diez años, la Alpujarra de Granada ha perdido población de manera muy progresiva desde el año 2012 hasta el año 2020, obteniendo un crecimiento en el 2021, pudiendo explicarse con la recuperación demográfica y económica de la Alpujarra tras la Covid-19 y su periodo de crisis consiguiente. Esta situación a la baja demográficamente se puede extrapolar al municipio de Lanjarón teniendo una gran pérdida hasta el año 2020 y su recuperación para el 2021. Y para el caso del ámbito de estudio, Órgiva, pierde población hasta el año 2015, y empieza a recuperarse en términos demográficos hasta la actualidad.

Tabla 7: Evolución de la población (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Órgiva	5.77 2	5.73 9	5.39 3	5.48 3	5.54 3	5.57 0	5.64 9	5.72 5	5.78 4	5.86 6
Lanjarón	3.82 6	3.79 1	3.71 7	3.71 5	3.58 7	3.50 3	3.48 5	3.50 7	3.53 0	3.61 2
Alpujarra	24.7 36	24.0 73	23.5 19	23.4 81	23.1 45	22.9 14	22.8 65	22.9 43	22.9 51	23.3 43

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Como se mencionó con anterioridad, el término municipal de Órgiva cuenta con el núcleo principal y los núcleos secundarios, en el que la distribución de la población se centra principalmente en el núcleo principal de Órgiva (3.555 habitantes), seguido del diseminado del núcleo principal con un total de 464 habitantes, y el diseminado de Pago y Benisalte presenta un total de 356 habitantes, junto con el diseminado de Agustines y Tíjola. Por otra parte, los otros núcleos y diseminados presentan una población inferior a 250 habitantes. Destacamos que, en estos 14 núcleos en la mayoría de ellos, en 10 de estos, la población femenina es superior que a la masculina.

Tabla 8: Número de habitantes total y por sexo, según municipio y núcleo

Lugar de residencia		Hombres		Mujeres		Total
Término Municipal	Núcleo	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto
Órgiva	Diseminado de Agustines y Tíjola	144	48,81	151	51,19	295
	Núcleo Alcázar	29	49,15	30	50,85	59
	Diseminado de Alcázar	14	82,35	3	17,65	17
	Núcleo Bayacas	38	49,35	39	50,65	77
	Diseminado de Bayacas	34	45,33	41	54,67	75
	Diseminado de Cerro Negro	58	49,57	59	50,43	117
	Núcleo Las Barreras	48	44,86	59	55,14	107
	Diseminado de Las Barreras	113	45,20	137	54,80	250
	Núcleo Los Tablones	86	48,31	92	51,69	178
	Diseminado de Los Tablones	118	53,64	102	46,36	220
	Núcleo Órgiva	1.756	49,40	1.799	50,60	3.555
	Diseminado de Órgiva	256	55,17	208	44,83	464
	Diseminado de Pago y Benisalte	171	48,03	185	51,97	356
	Diseminado de Sortes-Abc-Rabiete	50	52,08	46	47,92	96
Total Órgiva		2.915	49,69	2.951	50,31	5.866

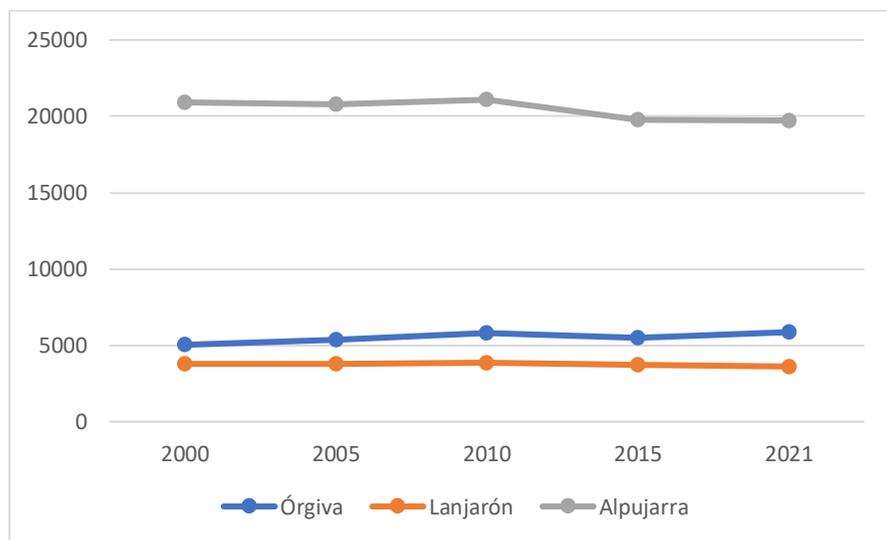
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

5.3.2 Parámetros de capacidad demográfica

Por consiguiente, esta población ha sido fluctuante en la comarca de la Alpujarra, por lo que a continuación se analiza la evolución de la población entre los años 2000 al último año disponible de 2021. En el caso del total de municipios de la Alpujarra se puede observar que la población ha ido disminuyendo progresivamente

obteniendo su mínimo en el año 2021, debido a sus características socioeconómicas, orográficas, de altitud, meteorológicas, distancias/tiempo, etc., que presentan. Por otra parte, el caso más interesante como es Órgiva ha aumentado su población desde 2015 a 2021, ya que la fuerte tendencia geográfica, ser la capital de la cabecera comarcal influye en recibir más población colindante y de otros términos municipales por sus infraestructuras, la concentración de servicios, infraestructuras y equipamientos, en comparación con el otro municipio con más población de la Alpujarra, como es Lanjarón, que su población en estos últimos 21 años ha sido más estandarizada.

Gráfico 1: Evolución de la población (2000 al 2021)

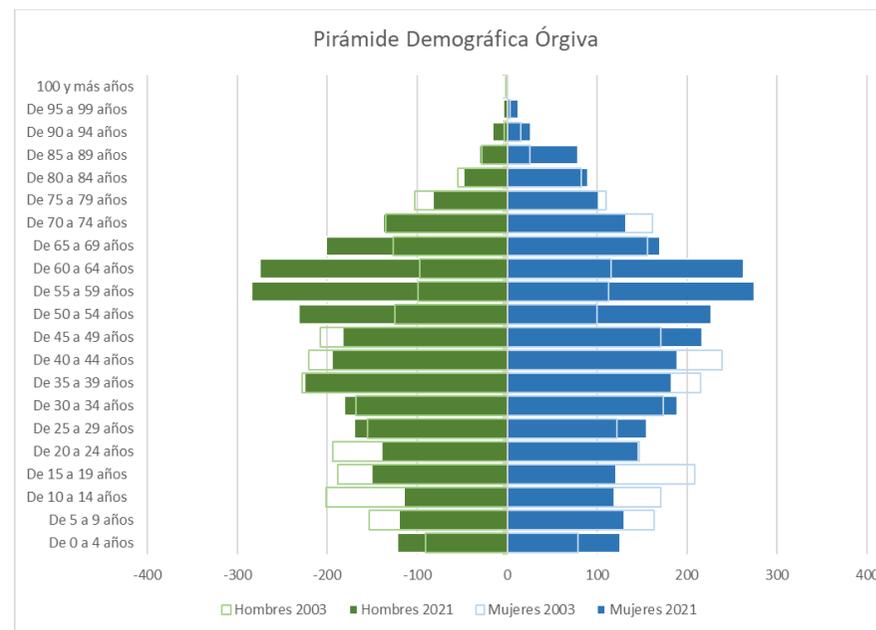


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Como se puede apreciar en la pirámide de población, la estructura está compuesta para el año 2021 de una base más pronunciada que su copa, ya que presenta este municipio nacimientos y población joven hasta los años 20 al 24, pero se destaca que en el año 2003 había más población joven que ha ido subiendo en esta pirámide

de población. El mayor grueso de población lo encontramos entre los años 50 al 69 debido a la "baby boom" que tuvimos en todas las regiones españolas. Y finalmente, en la cúpula hay muy poca población envejecida, sobre todo hay un fuerte contraste entre la población mayor masculina que femenina, destacando a partir de los 80 años, que la mujer presenta más esperanza de vida que los hombres.

Gráfica 2: Pirámide demográfica de Órgiva

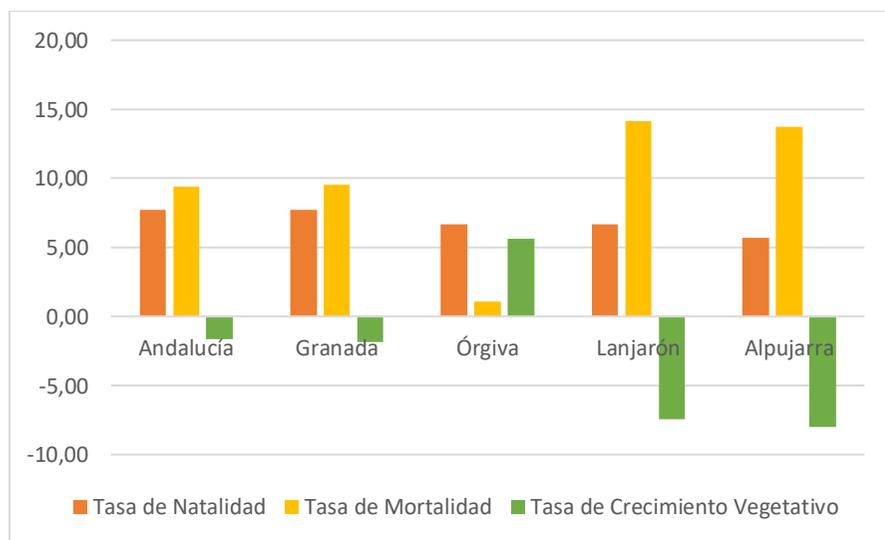


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2003 y 2021

Desglosando a la población total, se estudian las tasas de natalidad, mortalidad y su crecimiento vegetativo (tasa de natalidad – la tasa de mortalidad), y, como se puede observar en la siguiente gráfica, los municipios de la Alpujarra presentan un alto porcentaje de tasa de mortalidad por encima de un 10,00%, mientras que la tasa de natalidad es mucho inferior (6,00%), obteniendo un crecimiento vegetativo

negativo, es decir, hay más defunciones en la Alpujarra que nacimientos, esto también se puede extrapolar a nivel autonómica y provincial, con datos vegetativos negativos. El caso más destacable es el municipio de Órgiva, que su crecimiento vegetativo es positivo, es decir, presenta más nacimientos (más de un 5,00%) que defunciones (no más de un 2,00%), por lo que es una tendencia muy positiva en esta parte de la provincia de Granada, ya que, al ser municipios remotos y alejados de la capital, cambia las tendencias de despoblación y sus indicadores.

Gráfica 3: Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Por otra parte, en estos datos de población totales destacamos la presencia de población extranjera proveniente de otras partes del mundo, que en el conjunto de la Alpujarra tienen un gran peso, obteniendo un total de 1.508 habitantes extranjeros, mientras que el municipio de Órgiva presenta un total de 404 habitantes, desglosándose en 222 habitantes masculinos, frente a 182 habitantes femeninas. En comparación con el municipio de Lanjarón (el segundo municipio con mayor población de la Alpujarra), este cuenta con menos población extranjera, con un total

de 168 habitantes, lo que supone que el municipio de Órgiva al tener más población, concentración de actividades económicas, servicios, etc., por consiguiente, va a tener más población extranjera.

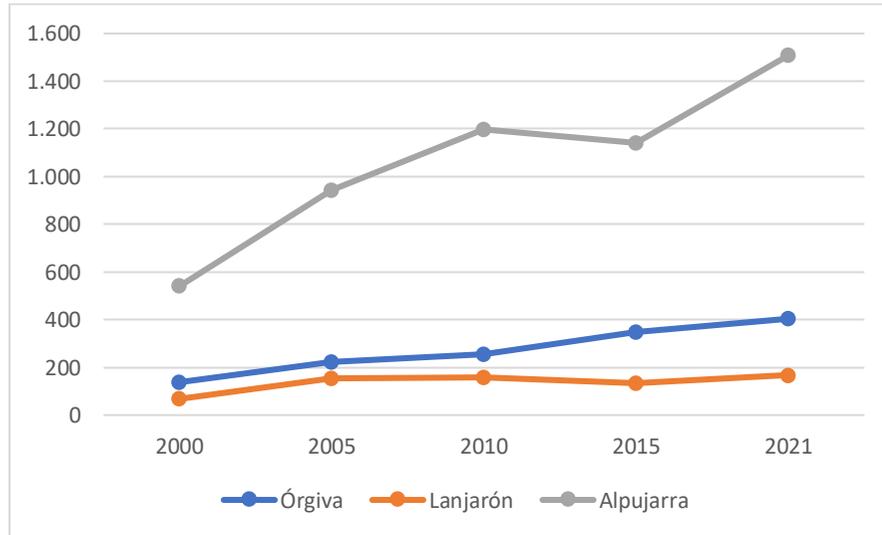
Tabla 9: Número de habitantes extranjeros en Órgiva

Municipios	Hombres	Mujeres	Total habitantes
Andalucía	175.590	165.176	340.766
Granada	24.429	23.177	47.606
Órgiva	222	182	404
Lanjarón	82	86	168
Alpujarra	803	705	1.508

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Si se analiza la evolución de la población extranjera desde el año 2000 al año 2021, el total de la Alpujarra desde el principio del siglo XXI ha ido aumentando su población hasta el año 2010, donde hay una tendencia notable de pérdida de población extranjera desde 2010 al 2015, mientras que desde 2015 al 2021 vuelve a subir esta tendencia. En el caso de Órgiva, la tendencia ha ido aumentando progresivamente desde hace dos décadas, obteniendo su mayor aumento desde el año 2010 al 2015, que en comparación de Lanjarón, su tendencia aumentó del año 2000 al 2005, y desde entonces esta tendencia ha ido disminuyendo hasta el año 2015, modificando esta tendencia hasta el 2021 que ha ido aumentando.

Gráfica 4: Evolución población extranjera (Números Absolutos)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Por otra parte, la edad media de la provincia de Granada y de la comunidad de Andalucía está establecida para el año 2021 en 42 años, siendo una población adulta la que está residiendo en el territorio, mientras que en el total de los municipios de la Alpujarra cuenta con una edad media superior, con 48,89 años, siendo los municipios de Órgiva y Lanjarón, edades más jóvenes que el resto de la Alpujarra.

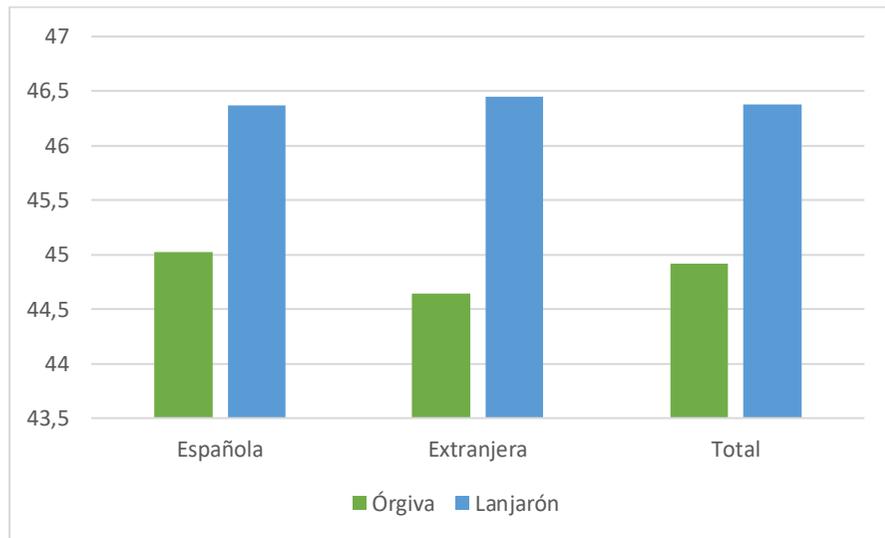
Tabla 10: Edad media de la población

Municipios	Edad media
Andalucía	42,42
Granada	42,81
Lanjarón	46,38
Órgiva	44,92
Alpujarra	48,89

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía y del Instituto Nacional de Estadística. Año 2021

La edad media que encontramos en el término municipal de Órgiva, tanto de nacionalidad española como extranjera es inferior a 45 años, de manera detallada, la edad media de la población española la encontramos en 45 años, mientras que la población extranjera residente en el municipio presenta menos de 45 años, por lo que concluimos que es población adulta, en edad de trabajar, con posibilidad de formar una familia y demandando una serie de servicios, infraestructuras y equipamientos. Por consiguiente, haciendo una comparativa para el caso de Lanjarón, su población presenta una edad media más alta con más de 46 años, tanto para la población extranjera como la española.

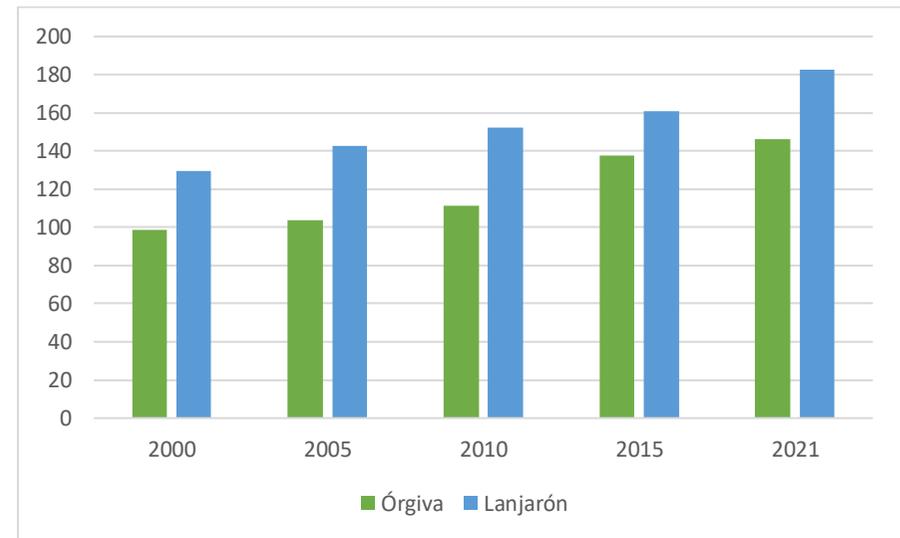
Gráfico 5: Edad media de población según su nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En el caso del índice de envejecimiento, para el año 2021 la comunidad autónoma de Andalucía presentaba un índice de 107%, siendo superiores las de Órgiva y Lanjarón. En el caso de Órgiva, su índice ha ido incrementándose entre 2015 con un 137,8% y en el último año disponible de 2021 con un 146%, es decir, con una gran diferencia respecto a los datos autonómicos, explicándose por el envejecimiento de los pueblos y la salida de la población joven a otros espacios con mayor dinamismo, mientras que para el caso de Lanjarón, su índice se va más incrementando llegando al máximo en el año 2021 con un total de 182,6%.

Gráfico 6: Índice de envejecimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Finalmente, observamos el índice de dependencia de la población mayor, calculado por la población existente dependiente y la población activa, y nuevamente en Andalucía y Granada es un índice de dependencia bajo oscilando 26,70 y 27,61, respectivamente, mientras que este índice asciende en los municipios de Lanjarón (35,00) y Órgiva (28,63), mientras que el total de la Alpujarra es de 1045,28, es decir, que hay más población mayor de 65 años que población menor de 16 años.

Tabla 11: Índice de dependencia

Municipios	Edad media
Andalucía	26,70
Granada	27,61
Lanjarón	35,00
Órgiva	28,63
Alpujarra	1045,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Concluyendo el apartado de la estructura de la población, el municipio de Órgiva es el municipio que tiene unas tendencias más positivas respecto al resto de municipios de la Alpujarra, nuevamente por tener más concentración de servicios, infraestructuras y equipamientos al ser la cabecera comarcal, además de presentar más dinamismo y tendencias demográficas más positivas, aunque no hay que pasar por alto, el aumento del índice de envejecimiento en la última década, aunque tenga tendencias positivas de crecimiento vegetativo. Por lo que, hay que poner el foco en el cambio de tendencias demográficas del municipio de Órgiva y en general de todos los municipios de la Alpujarra debido a que a largo plazo va a seguir con tendencias negativas por la concentración y la distribución de la población en otros territorios de la provincia de Granada.

5.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

La economía de la Alpujarra de Granada tiene una gran relevancia en nuestra provincia pudiendo estudiarse a continuación.

5.4.1 Desempleo

La tasa de desempleo ha ido oscilando en la última década, sobre todo en los municipios de la Alpujarra, descendiendo progresivamente hasta el año 2021. Destacamos también que en algunos municipios más específicos de la Alpujarra se ha visto aumentado la tasa de desempleo del año 2018 la 2021 por la Covid-19, siendo la mayoría de los comercios y talleres de estos municipios destinados al sector turístico, que durante la pandemia este sector fue el más perjudicado en términos económicos.

Para el caso de Órgiva, sigue el mismo patrón que el resto de la Alpujarra, hay un descenso considerable hasta el año 2018, mientras que para el año 2021 sube muy levemente.

Tabla 12: Tasa municipal de desempleo anual

TASA DESEMPLEADOS					
	2012	2014	2016	2018	2021
Andalucía	31,08	30,64	27,17	23,39	23,83
Granada	-	-	-	-	23,28
Órgiva	36,10	35,44	32,55	29,03	30,28
Ugíjar	29,92	29,69	30,37	27,03	26,92
Almegíjar	26,88	26,13	19,37	20,25	17,85
Alpujarra de la Sierra	30,51	29,31	24,77	20,59	17,80
Bérchules	25,52	24,91	21,28	20,54	17,42
Bubión	37,46	31,76	24,44	20,19	23,27
Busquístar	32,51	30,51	33,22	29,89	27,43
Cádiar	25,35	27,39	25,68	22,01	24,53
Cáñar	38,33	32,57	36,48	32,21	32,30
Capileira	30,54	27,86	23,77	17,74	20,74
Carataunas	36,57	41,58	38,72	33,33	34,28
Cástaras	15,22	18,67	15,71	13,74	10,95
Juñeres	25,11	28,37	20,77	21,61	21,77
La Taha	28,69	30,13	29,89	27,85	25,35
Lanjarón	31,13	31,63	29,88	25,25	27,83
Lobras	18,83	28,05	25,42	22,79	12,64
Murtas	23,13	23,60	24,37	22,76	25,75
Nevada	33,43	31,66	29,12	26,67	27,29
Pampaneira	33,14	31,67	24,42	19,57	21,97
Soportújar	25,11	26,76	25,51	20,17	15,40
Torvizcón	32,34	30,81	29,20	27,59	26,78
Trevélez	22,05	22,11	20,24	16,30	20,13
Turón	12,44	11,39	13,03	12,59	12,86
Válor	32,74	30,22	29,14	24,70	23,88
Alpujarra	29,53	29,72	27,40	24,46	23,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2012-2021

A continuación, se observan el número de parados por sexo en los municipios de la Alpujarra para el año 2021, siendo un total de 2.380 habitantes, siendo 1.207 paradas mujeres frente a 1.174 parados hombres, pudiendo extrapolarse al municipio de Órgiva, que cuenta con un total de 687 parados.

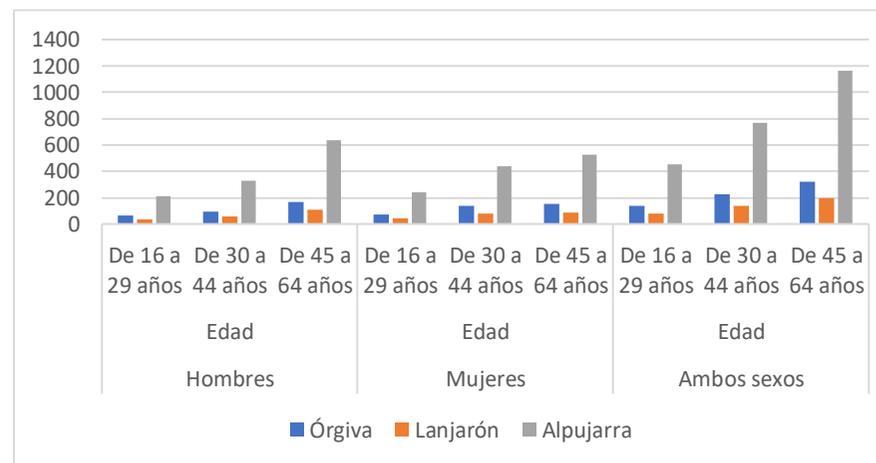
Tabla 13: Número absoluto de parados por sexo

Municipios	Parados Hombres	Paradas Mujeres	Total de parados
Andalucía	363.874	522.297	886.171
Granada	40.561	52.755	93.316
Órgiva	320	368	687
Lanjarón	204	212	416
Alpujarra	1.174	1.207	2.380

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto a la edad del grupo de parados, observamos que el mayor peso ya sea a nivel comarcal, como individual del municipio de Órgiva y Lanjarón, podemos observar que los grupos de edad de 30 a 64 años son los más perjudicados, frente al grupo de edad de 16 a 29 años que son menos parados.

Gráfico 7: Número de parados por edad

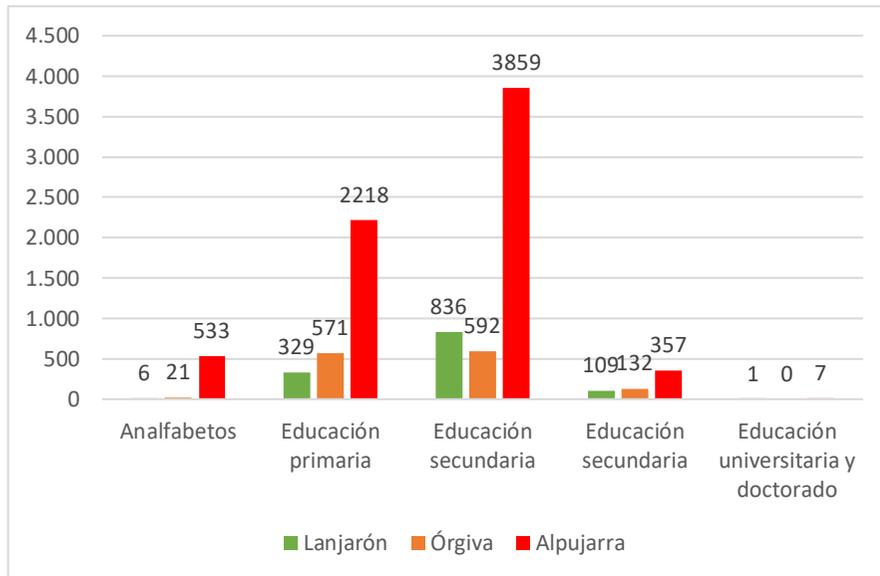


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto al número de contratos por actividad, como se puede observar a continuación, el municipio de Órgiva presenta la mayoría de sus contratos en el sector servicios, por la importancia a nivel turístico que tiene esta comarca en la provincia de Granada, diversificando sus economías a sector más terciarizados, destacando también que más de un 30% está destinado a la agricultura tradicional y aterrazada, existiendo también un porcentaje bajo-medio en los sectores de industria y de construcción.

El caso de nuestro ámbito de estudio, se extrapola al resto de municipios que integran la Alpujarra de Granada, donde el mayor peso lo tiene el sector servicios destinados al turismo, aunque también presenta más de un 35% el sector de la agricultura. Pudiendo contrastar que en el municipio de Lanjarón más del 80% de su economía local recae en el sector servicios destinados al turismo, sobre todo en los meses de verano con un turismo de personas mayores nacionales.

Gráfico 8: Porcentaje de contratos por sector de actividad

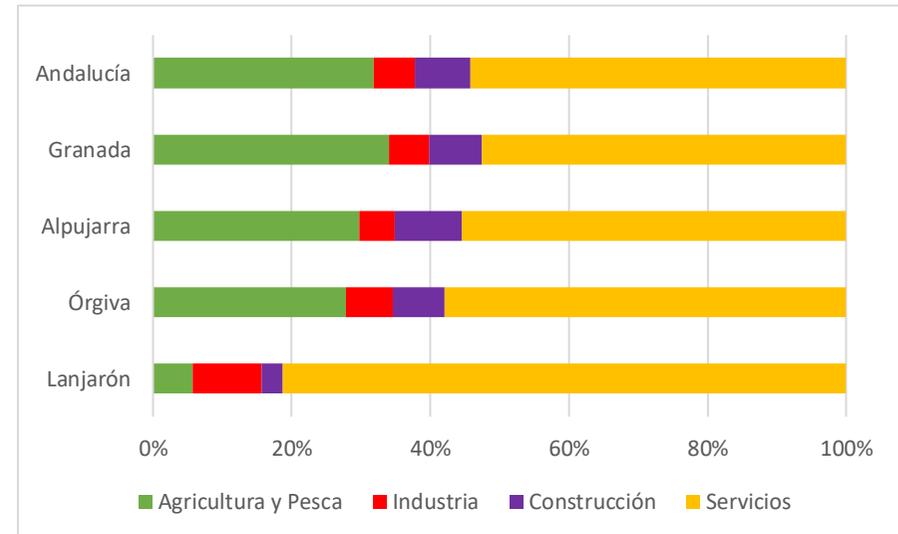


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto al número de contratos por el nivel de estudios de la población, destacamos en primer lugar que en el municipio de Órgiva la población trabajadora y contratada tienen estudios secundarios y primarios, no teniendo relevancia la población con estudios superiores en estos empleos, pudiendo explicarse que al ser estudios más específicos la población se desplaza a otros municipios para desarrollar sus actividades.

Y en términos generales, tiene gran importancia la población analfabeta que presenta un porcentaje relativo de empleo en el conjunto de la Alpujarra, mientras que los demás datos son semejantes a los de nuestro ámbito de estudio, donde destacan los estudios primarios y secundarios.

Gráfico 9: Número de contratos registrados por nivel educativo y sexo

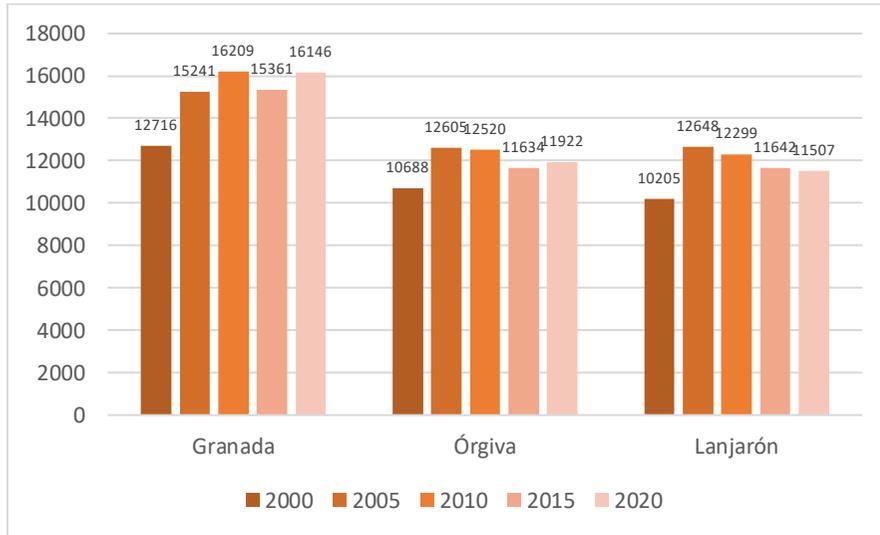


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2020

5.4.2 Renta media

La renta media desde comienzos de siglo ha sido oscilante, debido a que en el año 2000 al 2005 fue un periodo de bonanza económica, donde las rentas ascendieron considerablemente, a partir de la crisis económica y financiera del año 2008, disminuyó considerablemente la renta media en los hogares de Órgiva, hasta el año 2015, encontrando periodos post crisis y de recesión económica. Aunque destacamos un pequeño cambio en la última renta declarada de la población local, llegando a tener en el año 2020 una media de 11.922 euros. Y, en comparación con el municipio de Lanjarón, a partir del año 2005 ha ido disminuyendo considerablemente la renta media de sus hogares, llegando al año 2020 a 11.507 euros, pudiendo explicarse como hemos visto con anterioridad para la fuerte dependencia al sector servicios y al sector del turismo.

Gráfico 10: Renta neta media declarada (2000 al 2020)



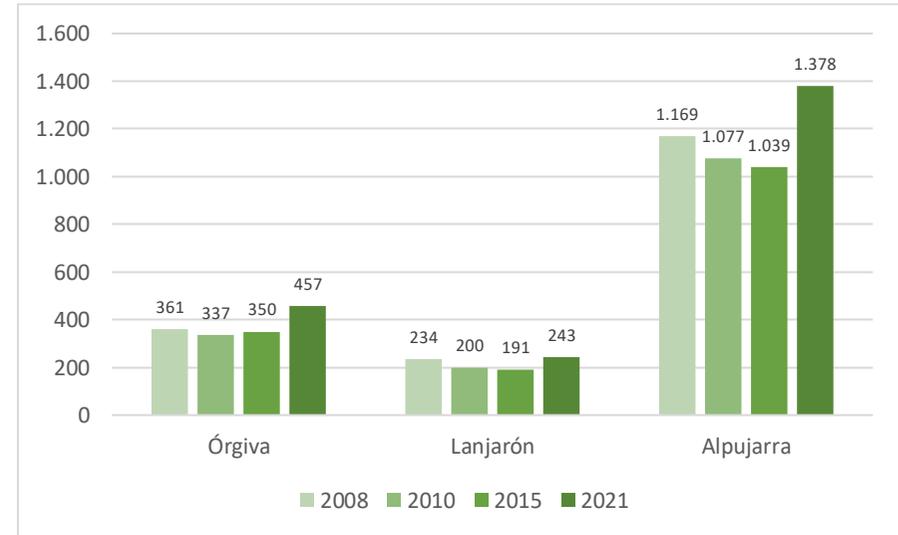
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2020

5.4.3 Actividad empresarial

La actividad empresarial de la comarca de la Alpujarra ha ido aumentando considerablemente llegando a tener en el año 2021 un total de 1.378 empresas, creciendo el número de empresas desde el año 2015 con más de 250 empresas nuevas. Aunque destacamos la importancia de la crisis económica del año 2008 y su periodo de post crisis y recesión que el conjunto de la Alpujarra perdió hasta más de 100 empresas hasta el año 2015, llegando a tener 1.039 empresas

En el caso de Órgiva, podemos ver que en la actualidad cuenta con un total de 457 empresas, que también ha ido aumentando su tendencia empresarial y económica, contrastando con los datos de 2008 que contaba con 361 empresas, aumentando en este periodo de tiempo en 96 empresas nuevas en el territorio de Órgiva.

Gráfico 11: Número de empresas por municipio (2008 al 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto al número y porcentaje de empresas por actividad económica, el municipio de Órgiva cuenta con un 31,1% de empresas destinadas al comercio, seguido de un 24,3% de empresas destinadas a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, incluyendo en menor medida, con menos de un 20% a actividades dedicadas a la construcción y a la hostelería. Y, finalmente, con menos de un 10% actividades de energía, transporte y almacenamiento, información y bancos y seguros.

En el caso de la Alpujarra, estos municipios cuentan con un 28,7% de sus empresas destinadas al comercio, seguido de la hostelería y las actividades artísticas, profesionales, auxiliares con un 18,9%, con más de un 10% destacan energía, industria, agua (10,9%) y las empresas dedicadas a la construcción (14,8%), y en menor medida, por debajo del 10% las destinadas como en el caso de Órgiva al transporte y almacenamiento, información y banca y seguros.

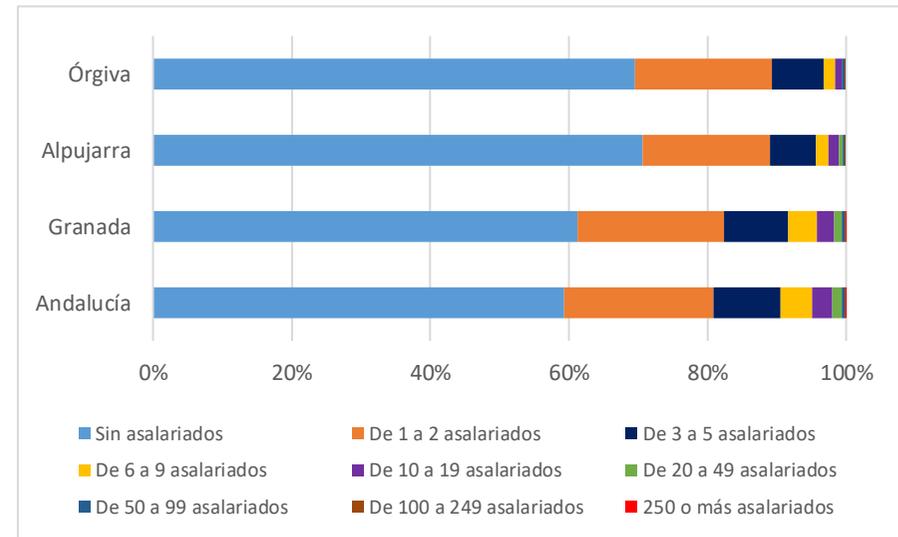
Tabla 14: Nº absoluto y porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09

	Órgiva		Alpujarra	
	Nº Absolutos	%	Nº Absolutos	%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	29	7,9	145	10,9
Construcción	56	15,3	198	14,8
Comercio	115	31,3	383	28,7
Transporte y almacenamiento	16	4,4	66	4,9
Hostelería	46	12,5	252	18,9
Información y comunicaciones	9	2,5	22	1,6
Banca y seguros	7	1,9	20	1,5
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	89	24,3	248	18,6
TOTAL	367		1.334	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

El porcentaje de empresas que forman parte del tejido empresarial del ámbito de estudio más de un 70% no presentan trabajadores, es decir, 0 asalariados, seguido de menos de un 20% de las empresas que cuentan con 1 a 2 asalariados, menos de un 5% de empresas presentan 3 a 5 asalariados. La Alpujarra de Granada tiene una gran semejanza en cuanto al número de trabajadores de Órgiva, teniendo mayor peso las empresas sin asalariados y que las que presentan entre 1 y 2 trabajadores. Cabe destacar que en el municipio de Órgiva hay una empresa destinada a la minería que genera más de 50 puestos de trabajo en la actualidad, que reabrió sus puertas en el año 2010, que cerró con anterioridad en el 1989 albergando un número de trabajadores de 270 personas.

Gráfico 12: Porcentaje de empresas según número de empleados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

La forma jurídica de las empresas localizadas en la Alpujarra de Granada, responden principalmente a personas físicas, respondiendo a los datos mencionados con anterioridad de empresas sin asalariados, con un total de 76,02%, seguido de empresas de forma jurídica limitada con un 16,84%. Para nuestro ámbito

de estudio, Órgiva también presenta unas características similares a la del resto de la Alpujarra, debido a que en este municipio predomina las personas físicas con un total de 76,15%, seguido de empresas limitadas con un 16,85% y de comunidades de bienes con un 3,50%. Al igual que el municipio de Lanjarón que presenta su mayor porcentaje de empresas en las personas físicas con un total de 69,55% y empresas limitadas con un 21,81%.

Tabla 15: N° absoluto y porcentaje de empresas según forma jurídica

		Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	Corporaciones locales	Organismos públicos	Congregaciones o instituciones religiosas	Otros tipos no definido en el resto de claves
Alpujarra	Nº Absolutos	1395	4	309	16	51	21	2	29	2	3	3
	%	76,02	0,22	16,84	0,87	2,78	1,14	0,11	1,58	0,11	0,16	0,16
Órgiva	Nº Absolutos	348	0	77	3	16	8	1	1	0	0	3
	%	76,15	0,00	16,85	0,66	3,50	1,75	0,22	0,22	0,00	0,00	0,66
Lanjarón	Nº Absolutos	169	2	53	4	7	5	1	1	0	1	0
	%	69,55	0,82	21,81	1,65	2,88	2,06	0,41	0,41	0,00	0,41	0,00

Fuente : SIMA 2021

5.4.4 Agricultura

Como ya se comentaba en el punto de economía y sociedad, la agricultura sigue teniendo un peso en la economía local del ámbito de estudio y de los municipios de la Alpujarra.

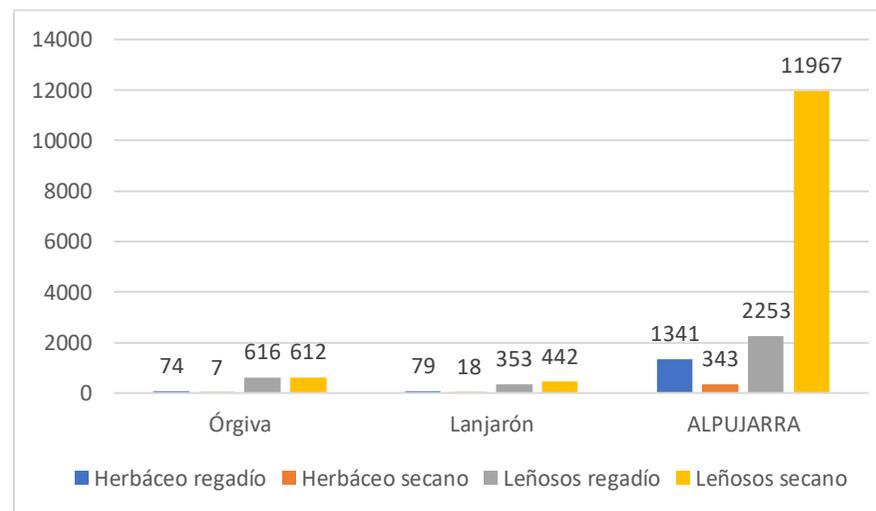
Junto a que ya no es el sector económico predominante en la comarca, se incluye el envejecimiento de la población que cada vez es más difícil que trabajen en ellas, además de los procesos de despoblación, que se van resumiendo estas tendencias en un abandono de los cultivos y los aprovechamientos tradicionales, se ven trasladados cada vez más a una pérdida del paisaje en la comarca.

Agricultura

La situación geográfica de la Alpujarra situada en las laderas de Sierra Nevada, con una orografía muy compleja en forma de valles y de barrancos, siendo el más importante el Barranco de Poqueira, hace que sus cultivos estén situados en grandes pendientes y con cultivos aterrazados. En la Alpujarra predominan mucho las hectáreas de leñosos secanos destacando los cultivos de almendros y olivar, seguido de los cultivos de leñosos de regadío donde predominan el olivar de aceitunas. En menor medida, encontramos hectáreas de herbáceos de regadío donde destacan los cultivos destinados al tomate, a la avena, a la patata y a las habas, y finalmente el cultivo que recibe menos hectáreas es el herbáceo de secano donde destaca el cultivo de la cebada y la avena.

En el caso del municipio de Órgiva, el peso en hectáreas lo presenta los leñosos de regadío con un total de 616 hectáreas que son destinadas al olivar de aceituna, seguido con un total de 612 hectáreas de cultivos de almendro, seguido de 79 hectáreas dedicadas a la patata y en menor medida el cultivo herbáceo de secano como es la avena.

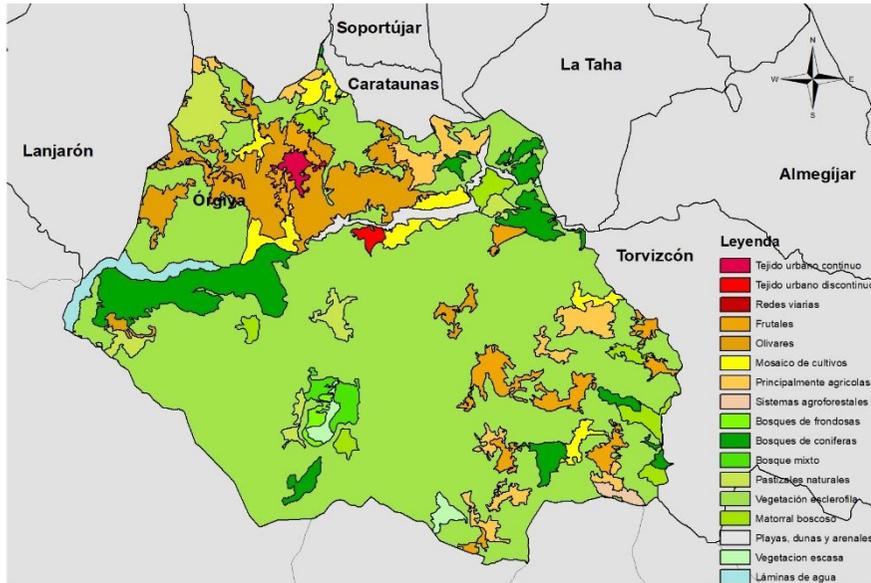
Tabla 12: Hectáreas de los principales cultivos de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Como se puede ver en el siguiente mapa de los usos del suelo según CORINE LAND COVER para el año 2018, el suelo que predominaba en el municipio es predominantemente vegetativa en la parte más meridional del término municipal, más específicamente de vegetación esclerófila, distintos tipos de bosques, tanto de coníferas, frondosos o bosques mixtos, pudiendo encontrar en la parte oeste láminas de agua como es el embalse de Rules. En los suelos más próximos a los tejidos urbanos, situados en la parte más septentrional del término municipal, encontramos los cultivos de olivares, almendros y los frutales.

Mapa 5: Usos del suelo según CORINE (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Descargas del CNIG

5.4.5 Turismo y alojamientos turísticos

La Alpujarra de Granada tiene un gran peso turístico, por lo que se encuentra una gran variedad de tipologías de alojamientos, por ello se realiza un inventario de los establecimientos turísticos para poder tratar la realidad territorial y el impacto que tiene este sector en el territorio.

Como ya se ha visto, el municipio de Órgiva está situado en una de las laderas del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, junto a esto, Órgiva posee una categoría de espacio rural tradicional, el cual tiene mucho encanto junto con los otros municipios de la Alpujarra por su historia, orografía, meteorología, cultura, tradiciones, estilos de vida, economía, artesanía textil, etc., que es muy distintos a

otros municipios de la provincia de Granada. Y, es por ello, que Órgiva tiene un gran peso con una gran potencia sostenible y de turismo rural que la hace diferenciadora.

Como se desglosa a continuación, el municipio de Órgiva cuenta con una gran variedad de alojamientos y establecimiento destinados al turismo, teniendo un gran peso en la sociedad y en el territorio y en la explotación de los recursos endógenos, es por ello también que el municipio cuenta con una agencia de viaje por la cantidad de población y turistas que se desplazan a este enclave cada día. Órgiva cuenta con un total de 184 establecimientos y con 1.390 números de plazas. Por otra parte, Órgiva cuenta con un edificio o apartamento que posee 54 plazas, también cabe la posibilidad de hacer desplazamientos al municipio con autocaravanas y el acceso a un camping contando con un total entre ambas de 222 plazas.

Además, cuenta con 8 casas rurales que presentan un total de 41 plazas, siendo espacios muy característicos y de vivienda tradicional y propia de la Alpujarra. En cuanto al número de hoteles, hostales y pensiones tiene una gran variedad de opciones, obteniendo un total de 8 establecimientos y 190 número de plazas, encontrando distintas categorías según la demanda, ya sea de una estrella, dos y tres estrellas.

También, el Ayuntamiento presta un servicio municipal de oficina de turismo donde trata distintas opciones de ocio y visita en el municipio.

El establecimiento de tipologías de alojamientos son las viviendas con fines turísticos que son aquellos inmuebles que están situados en suelo residencial y que ofrece como servicio de alojamiento con fines turísticos de forma habitual y mediante precio. Este tipo de tipología de alojamiento se promociona a través de las agencias de viajes o empresas que gestionan este tipo de servicios, teniendo un peso de 9 viviendas con 54 plazas.

Y finalmente, el establecimiento con más peso es la vivienda turística de alojamiento rural que se llevan a cabo en municipios rurales según la Junta de Andalucía y prestan un servicio de alojamiento con 153 establecimientos y un total de plazas de 829, pudiendo convertirse en muchos hogares de su fuente de ingresos o ser un complemento de renta a la gente que vive de estos servicios, generando así un mayor dinamismo y diversificación económica del municipio.

Tabla 16: Número de establecimientos destinados al turismo

Municipio de Órgiva				
Agencias de viajes. Establecimiento y punto de venta				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Minorista			1	0
Subtotal Agencias de viajes. Establecimiento y punto de venta			1	0
Apartamento turístico				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Edificio/Complejo	2 Llaves	Rural	1	54
Subtotal Apartamento turístico			1	54
Campamento de turismo				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Área pernocta autocaravanas		Rural	1	0
Camping	3 Estrellas	Rural	1	222
Subtotal Campamento de turismo			2	222
Casa rural				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
	Básica		8	41
Subtotal Casa rural			8	41

Establecimiento Hotelero				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Hostal	1 Estrella	Ciudad	1	17
Hostal	2 Estrellas	Rural	1	20
Hotel	2 Estrellas	Rural	2	64
Hotel	3 Estrellas	Rural	1	26
Pensión	Única	Rural	3	63
Subtotal Establecimiento Hotelero			8	190
Oficina de turismo				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Oficina de turismo			1	0
REST. Restauración y catering turístico				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal REST. Restauración y catering turístico			1	0
Vivienda con fines turísticos				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Vivienda con fines turísticos			9	54
Vivienda turística de alojamiento rural				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Vivienda turística de alojamiento rural			153	829
Total Órgiva			184	1390

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Por otra parte, otro servicio que debemos mencionar es el sector de la restauración, y como se puede observar en la tabla, el municipio de Órgiva cuenta con 10 restaurantes de un tenedor, y 3 restaurantes de dos tenedores, por lo que cuenta con un total de 13 variedad de restaurantes.

Tabla 17: Número de restaurantes en Órgiva

Territorio	Un Tenedor	Dos Tenedores	Tres Tenedores	Cuatro tenedores
Andalucía	5.317	3.169	403	80
Granada	866	366	18	3
Órgiva	10	3	0	0
Lanjarón	6	4	0	0
Alpujarra	71	20	2	0

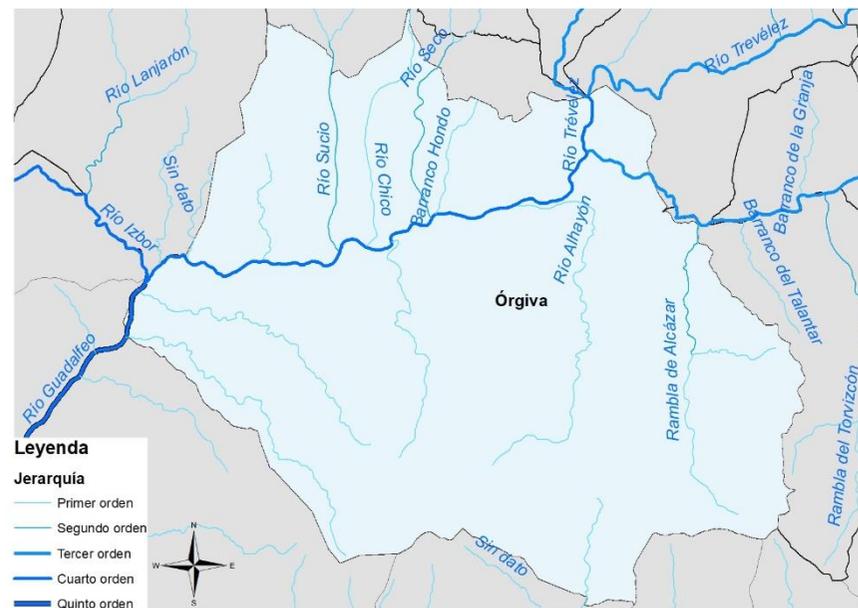
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2009

5.5. MEDIO AMBIENTE

5.5.1 Medio ambiente y cambio climático

En cuanto a la hidrografía, Órgiva es un municipio con gran importancia hidricamente, además de contar con el embalse de Rules en uno de sus extremos occidentales, junto con el Río Guadalfeo, además cuenta con ríos como Río Ízbor y el Río de Trevélez. También cuenta con ríos más secundarios y ramblas.

Mapa 6: Hidrología de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021.

En cuanto a las masas de agua, como hemos dicho con anterioridad, el término de Órgiva presenta en su cara occidental el embalse de Rules, y a nivel geológico Órgiva cuenta con un espacio territorial con gran productividad hídrica Lanjarón-Sierra de Lújar y Medio Guadalfeo.

Mapa 6: Masas de agua y aguas subterráneas de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021.

5.6. MOVILIDAD Y VIVIENDA

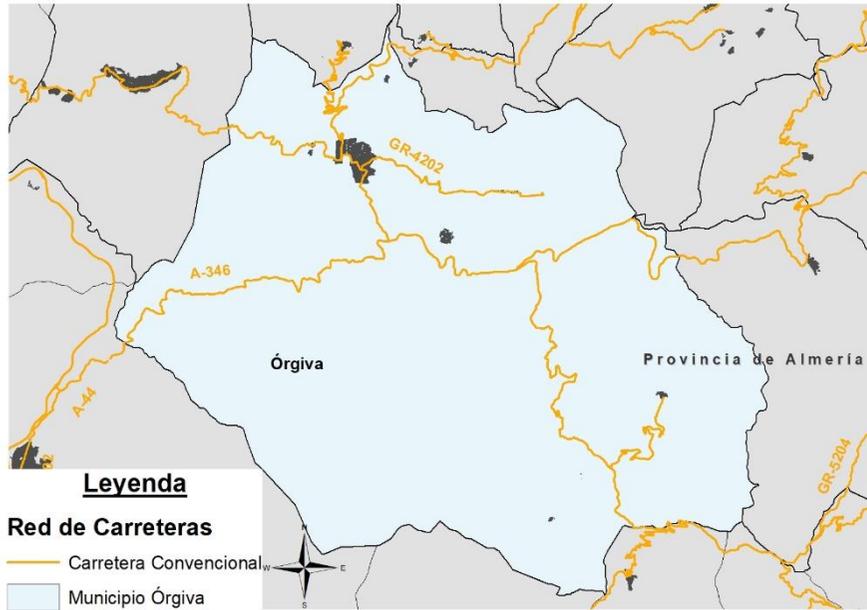
Como se refleja en el siguiente punto, la movilidad es un elemento primordial en nuestros días, el cual implica los desplazamientos diarios de la población, y también captar nueva población o desarrollar actividades ligadas al turismo. Además, ya no solo influye el medio en el que nos movemos, por donde nos movemos, sino que vamos a encontrar cuando se llega al destino, es por ello que la vivienda también se convierte en un atractivo más, junto con la calidad de ese territorio.

5.6.1 Movilidad

La articulación territorial que se desarrolla en nuestra provincia, y sobre todo en la zona de la Alpujarra es una unidad territorial de montaña, la cual dificulta el acceso en numerosas ocasiones, teniendo esta infraestructura viaria puntos negros, mucha sinuosidad y un gran porcentaje de curvas con pendientes, acompañadas de una orografía muy compleja que sitúa a estas carreteras en grandes barrancos.

En el caso del término municipal de Órgiva, podemos encontrar que transcurre por el término la A-346, y por el núcleo principal pasan varias carreteras convencionales provinciales, ya que es un municipio que se conecta por carretera con la Alpujarra, debido a que funciona de receptor de población perteneciente a los municipios colindantes por su accesibilidad, situación geográfica y concentración de servicios, equipamientos e infraestructuras, etc., por lo que va a tener un mejor acceso que otros municipios más remotos. Junto a esto destacamos la conectividad del municipio de Órgiva ya no solo con la provincia de Granada en una de sus vertientes, sino con la provincia de Almería, haciendo frontera con sus territorios rurales.

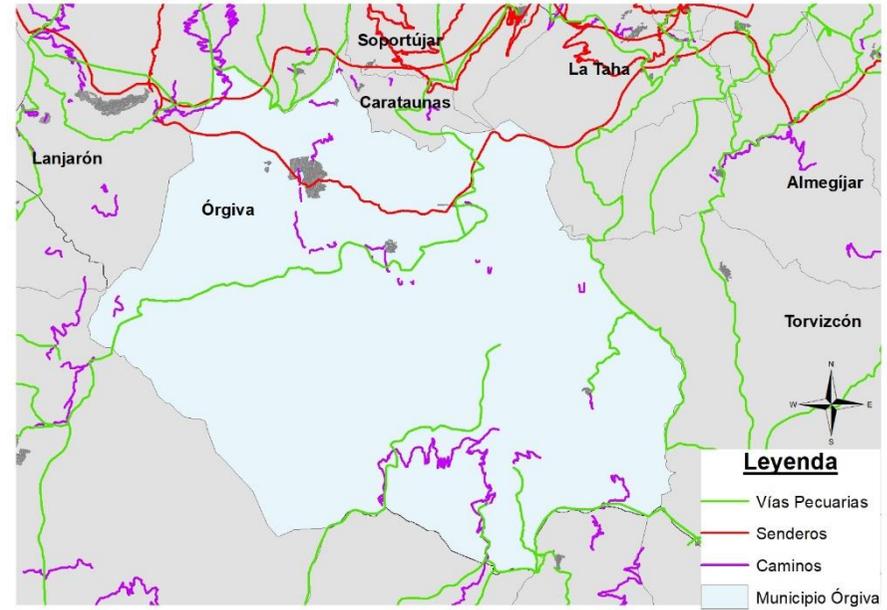
Mapa 7: Red viaria del municipio de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021

En cuanto a la red de caminos, senderos y vías pecuarias, destacamos la importancia que tiene el municipio, sobre todo cercana a su núcleo principal, Órgiva, teniendo una mayor relevancia las vías pecuarias y la red de senderos que como se puede observar en el mapa conecta con distintos núcleos de la Alpujarra de Granada.

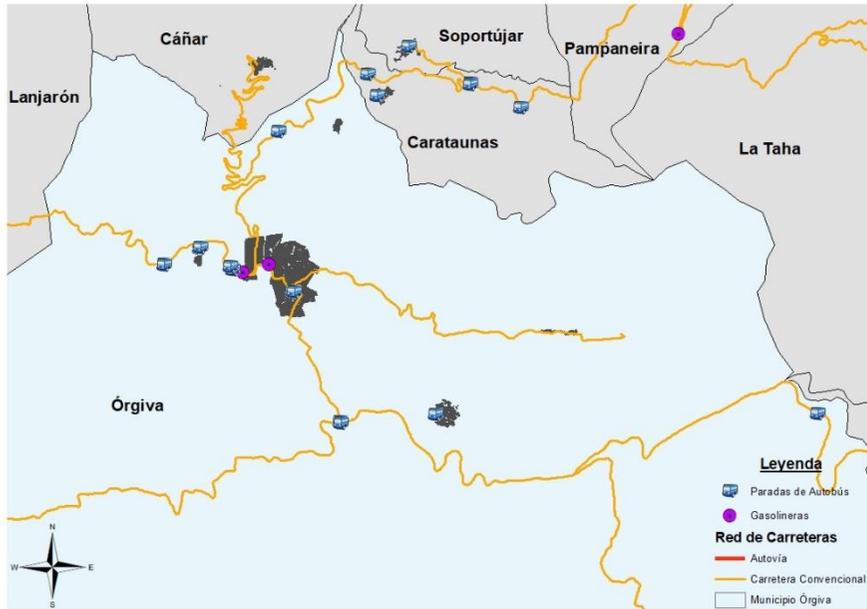
Mapa 8: Red viaria del municipio de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021

Por otra parte la red de paradas de autobús en el municipio de Órgiva siete paradas en todo el término municipal –incluyendo pedanías y núcleos secundarios- teniendo distintas horas de autobús interurbanas, lo cual puede incnetivar los movimientos diarios de la poblaición a otras partes de la provincia y viceversa, al igual que una oferta improtante de transporte público a población visitante o turistas. Además de eso, destacamos un servicio como son las gasolineras que según los datos espaciales observamos que el término presenta dos gasolineras, ambas en el núcleo principal de Órgiva, que se puede traducir también, en que si los municipios colindantes no presentan este servicio, por distancia/tiempo se desplacen a Órgiva a por este servicio.

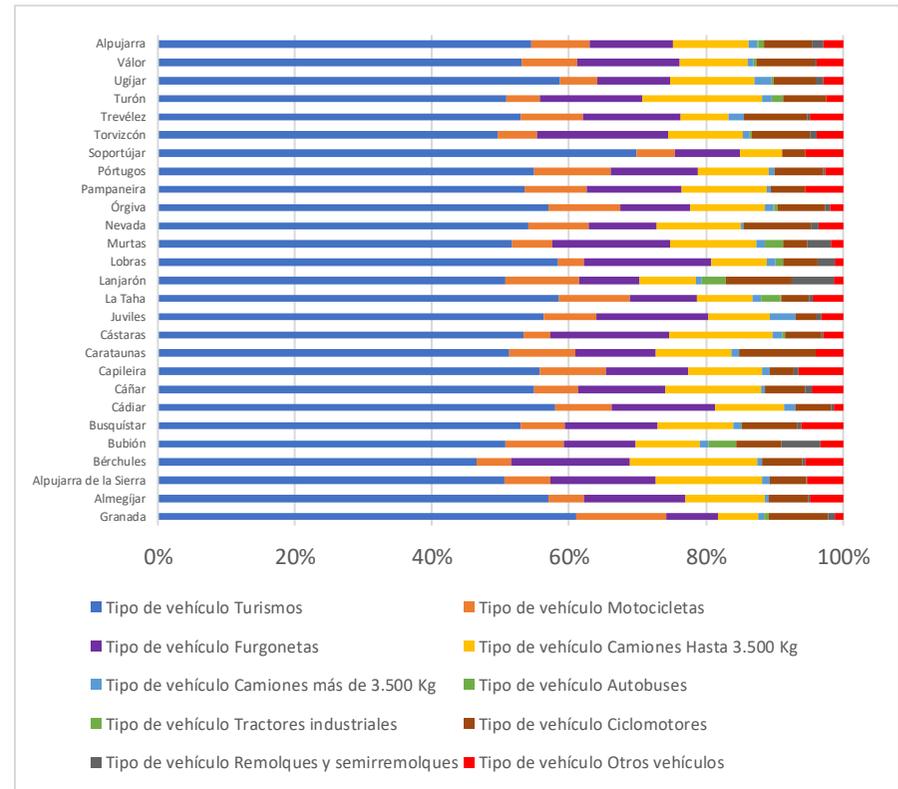
Mapa 9: Red viaria del municipio de Órgiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021

Los vehículos turismos son el medio de transporte motorizado con más peso en nuestra sociedad, y si vemos los datos de los municipios de la Alpujarra, también se ven reflejados, teniendo gran importancia con más de un 50% en todos los municipios de la Alpujarra, seguido del peso de las furgonetas y los caminos hasta 3.500 kilogramos. Destacamos que no hay una diferencia significativa entre Órgiva y el total de los municipios que integran la Alpujarra de Granada.

Gráfico 14: Parque de Vehículos por tipo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

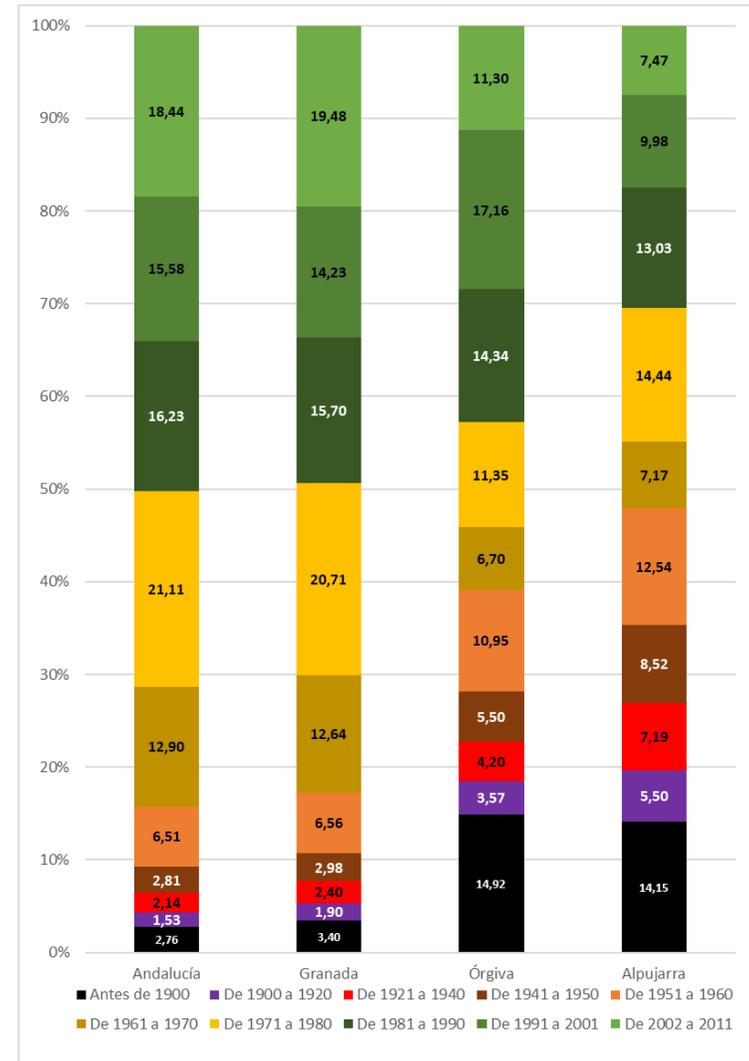
5.6.2 Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

- o Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
- o Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento
- o La recuperación económica del sector para reactivar el empleo.

En cuanto a la vivienda se observa en la siguiente tabla que el municipio de Órgiva se han hecho más construcciones desde antes de 1900 hasta el 1980, mientras que desde el año 1981 hasta los últimos datos disponibles de vivienda -2011-, lo cual se puede explicar por un tipo de inmueble muy antiguo, viviendas tradicionales, que siguen hasta nuestros días, y este caso es el reflejo de la Alpujarra Granadina, ya que los datos son muy semejantes a excepción de que en el total de los municipios de los años 1991 a 2001 solo se construye un 9,98% frente a un 17,16% del municipio de Órgiva

Gráfico 15: Porcentaje de viviendas según año de construcción



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011

Como se puede observar en la tabla de a continuación, se analiza las personas por vivienda, y mientras que en los datos autonómicos y provinciales la media está por encima de 3 personas por vivienda, en el caso de Órgiva y también el caso de Lanjarón, ambos municipios que albergan más población que el resto de la Alpujarra de Granada presenta unos datos de 2,62 personas por vivienda, lo que se puede extrapolar a que la población cada vez está más envejecida, que la población en edad de formar familia no lo hace, o solo incorporan un miembro familiar. Y, por el contrario, con el dato más bajo es el total de la Alpujarra con un 1,54 traducido nuevamente en procesos muy prolongados en el tiempo de despoblación, envejecimiento, pérdida de población joven y en edad de trabajar, y falta de vida en los municipios, y deterioro y cierre de viviendas en los núcleos de la Alpujarra.

Tabla 18: Edificios destinados a viviendas y personas por vivienda

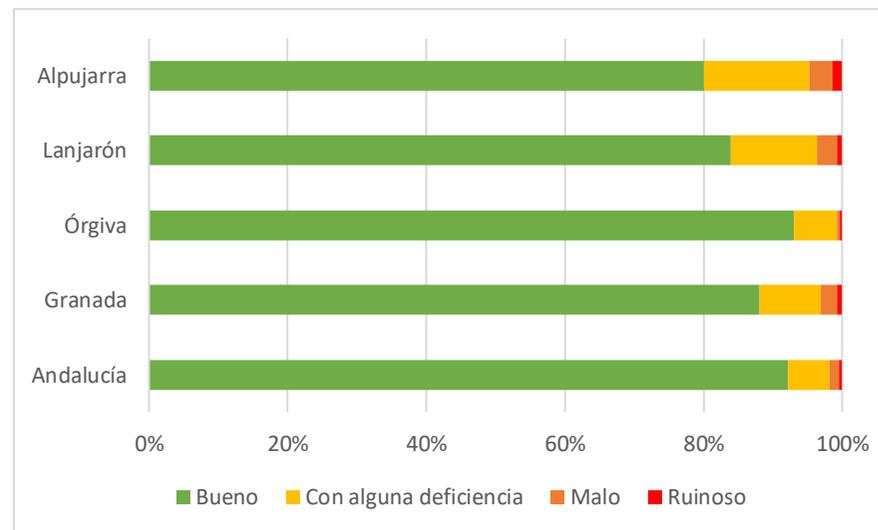
	Viviendas (Total)	Persona por vivienda
Andalucía	2014676	4,21
Granada	267922	3,44
Órgiva	2.238	2,62
Lanjarón	1378	2,62
Alpujarra	15114	1,54

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011 y datos SIMA 2021

Finalmente observamos el estado de conservación de los edificios que se destinan a vivienda residencial en el municipio de Órgiva, y podemos observar que con más de un 90% el estado de conservación es bueno, solo un 6% corresponde con un estado con alguna deficiencia y menos de un 2% de estado malo y ruinoso, esto se traduce en que la población local, retornada o inmigrante adquiere vivienda, por lo que es más difícil que se deteriore una vivienda al haber dinamismo económico en el municipio, al igual que si lo extrapolamos al municipio de Lanjarón. Pero, si lo observamos desde el total de municipios de la Alpujarra, vemos que los estados más negativos cobran algo de relevancia, con un 15,16% el estado con alguna

deficiencia, y suma más de un 5% el estado malo y ruinoso por lo explicado con anterioridad, no hay demanda de vivienda porque no hay demanda de empleo.

Gráfico 16: Estado de conservación de los edificios destinados a viviendas



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011

5.7. PATRIMONIO

La Constitución Española de 1978 consagra jurídicamente, en su artículo 46, la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Dentro de este espíritu, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía se refiere a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la misma en su artículo 13.27 y 28 competencia exclusiva sobre esta materia. La preocupación autonómica por estos temas ha sido puesta de relieve por la aprobación unánime en el Parlamento de Andalucía del Plan General de Bienes Culturales, entre cuyas previsiones figura la elaboración de una Ley del

Patrimonio Histórico Andaluz, constituyendo el presente texto la respuesta a dicho mandato parlamentario.

Hasta la fecha la Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho uso de su competencia legislativa para regular el funcionamiento de los Archivos, Museos y Bibliotecas andaluzes y ha establecido normas reglamentarias para regular aspectos parciales tales como la realización de actividades arqueológicas o la concesión de subvenciones.

Granada es una de las provincias con mayores recursos patrimoniales, patrimonio que ha sido generado gracias al paso de muchas de las civilizaciones que se han movido por alrededor del mediterráneo, que además se combinan con un excelente patrimonio natural y red de espacios naturales protegidos.

5.7.1 Patrimonio Natural

El patrimonio natural de la Alpujarra y en especial de Órgiva es variado y en muchos de los casos ocupa buena parte de su término municipal ámbito de estudio, que se dividen en montes, zonas de especial protección y espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

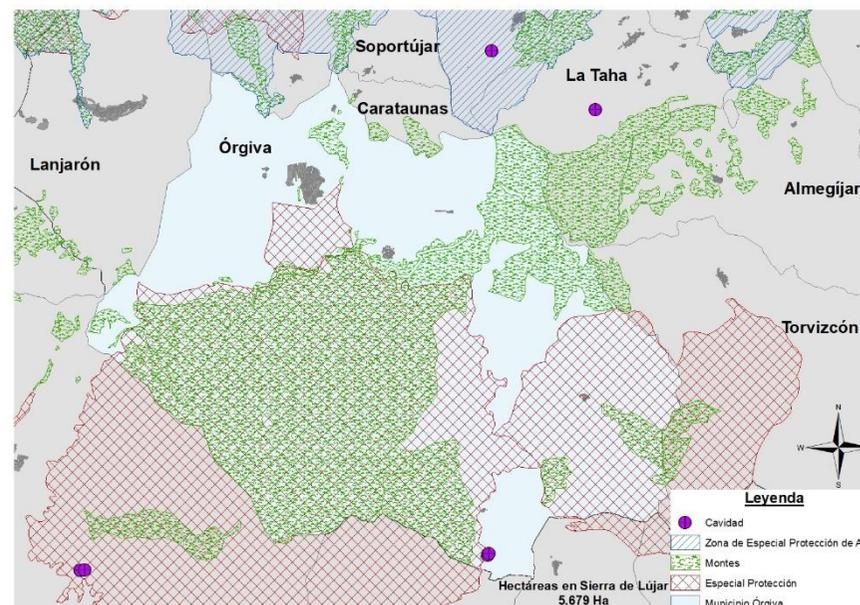
La Red Natura 2000 incluye los 3 tipos de Espacios Protegidos Red Natura 2000: los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), de estas tres grandes figuras de protección en Órgiva encontramos dos, ambas localizadas dentro del complejo de Sierra Nevada, que pese a que se encuentra muy cercano al norte del término municipal apenas llega a adentrarse en este a pocos metros.

Tabla 19: Espacios de la Red Natura 2000

Red Natura 2000		
Municipio	Figura	Nombre
Órgiva	ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves)	Sierra Nevada
	ZEC (Zonas Especiales de Conservación)	Sierra Nevada

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Mapa 10: Recursos patrimoniales naturales en Órgiva



Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Otra de las figuras reconocidas son los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, que tienen como objetivo establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección de los valores medioambientales de cada provincia, en este caso encontramos tres ejemplos de estas tipologías de figuras de protección.

Todos aquellos espacios que estén acogidos a este tipo de planes tienen que ser respetados con todas las garantías en los planes y normas urbanísticas locales de cada provincia que se aprueben a partir de la entrada en vigor de cada Plan de Protección.

Tabla 20: Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico

Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico		
Municipio	Tipo	Nombre
Órgiva	Complejos Serranos Int.Amb.	Sierra de Lújar, Jolúcar y El Conjuero
	Paisajes Agrícolas Singulares	Vega de Órgiva
	Complejos Serranos Int.Amb.	Sierra de la Contraviesa

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

En nuestra legislación forestal el término monte no se ciñe exclusivamente a terrenos arbolados, sino que trasciende el concepto popular de bosque, ampliándolo también a matorrales y herbazales, con independencia de su origen, siempre y cuando cumplan determinadas funciones. Como resultado de una definición tan amplia, los montes andaluces dan cabida a un variopinto abanico de formaciones forestales de una enorme heterogeneidad, tanto desde el punto de vista de su composición específica como de su estructura, lo que les confiere un papel fundamental para la conservación de la biodiversidad por la gran variedad de hábitats que albergan, a la vez que añade un alto grado de complejidad a su gestión. Por su parte el municipio de Órgiva presenta una amplia zona de Monte Público, ocupando aproximadamente la mitad de su término municipal, siendo el denominado como Sierra de Lújar, el que ocupa el mayor número de hectáreas dentro del municipio alpujarreño.

Tabla 21: Montes dentro del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

Montes	
Municipio	Nombre
Órgiva	Sierra de Lújar
	Riberas del Río Guadalfeo
	Contraviesa
	Comunal de Órgiva, Campuzano, La Serreta y Otros
	Riberas
	Los Pelaos y Otros (Cuenca del Río Sucio)
	Cerro Negro

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Tabla 22: Cavidades

Cuevas	
Tipo	Número
Cuevas Naturales	1

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

5.7.2 Patrimonio Cultural

La definición de patrimonio cultural según la UNESCO “es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” pese a la evidencia de la presencia de generaciones pre-islámicas, cuando realmente se configuró y humanizó este espacio data de la época islámica, en la cual se fortificó y se les dio un uso intensivo a los cultivos de la zona.

Un BIC, o Bien de Interés Cultural, es el concepto en torno al cual se articula el sistema normativo del Patrimonio Cultural Español, siendo la máxima categoría de protección que puede otorgarse a un bien mueble, inmueble, o incluso a un bien inmaterial. En el caso de Órgiva son tres los elementos que presentan esta máxima categoría de protección siendo además concedidas a tres estructuras defensivas como lo son los castillos.

Tabla 23: Elementos patrimoniales con figuras de protección

	Nombre	Figura de Protección
Órgiva	Castillo Órgiva	Bien de Interés Cultural
	Castillo de Olías	Bien de Interés Cultural
	Castillo-Palacio de los Condes de Sástago	Bien de Interés Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

El patrimonio cultural y los edificios de interés patrimonial no se limitan únicamente a infraestructuras de defensa, sino que son muy variadas y de gran riqueza los edificios que perduran en la actualidad pero que carecen de una figura de protección específica, alguno de los ejemplos de este patrimonio inmueble responde a iglesias, cortijos, ermitas, molinos, graneros, fraguas, etc. La época de construcción de estos elementos patrimoniales es muy variada, así como el estado de conservación que presentan estos en la actualidad.

Tabla 24: Elementos del patrimonio inmueble sin figura de protección

Nombre
Peñón de Pedro Vélez
Edificio para almacén y transporte de mineral
Almazara de Alcázar
Molino de Olías
Iglesia de Nuestra Señora de la Expectación
Iglesia de San Sebastián
Molino Pancho
Molino de Benizalte
Iglesia de San Marcos
Ermita de San Sebastián

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

5.8. TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. Este sector ha adquirido en los últimos tiempos una gran importancia, debido al papel que juega en la actualidad la tecnología de la comunicación en la economía de cualquier país. El sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye al rápido crecimiento tecnológico y a la productividad de las empresas, aportando un valor añadido gracias a los cambios en las formas de producción, organización y otras actividades de las empresas. En Andalucía, el sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación merece la consideración de sector emergente en nueve de las 45 Áreas Territoriales de Empleo en las que se divide el territorio andaluz, como puede observarse en el siguiente cuadro.

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todos los municipios españoles. Para el caso andaluz, nuestro territorio presenta un contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es por ello, que el acceso (rápido y eficiente) es importante en la actualidad y en un futuro para tener una buena dotación de infraestructuras que cubran las necesidades de la población.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información:

- El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.

- El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- El proyecto Mercurio para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

El programa Guadalinfo tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.

- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos y orienta las Líneas Estratégicas y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información:

- Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.

a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en armazón básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.

b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.

- Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:

a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.

b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito

- Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
- a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
- b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.
- Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo. Estos centros se sitúan en Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes, junto con Entidades Locales Autónomas (ELA) y en distintas barriadas o diseminados menos desfavorecidos. Por ello, desde el año 2003 se está trabajando en dar acceso a estas tecnologías.

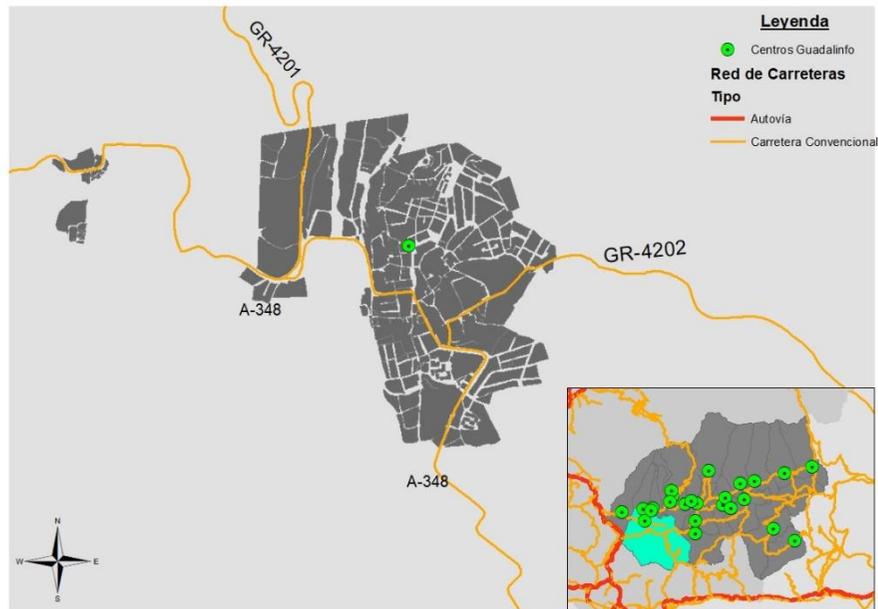
Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes.
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes.
- Grupo C: más de 10.000 habitantes.

Y en el caso Órgiva, este sí presenta un Centro Guadalinfo en su núcleo principal.

Mapa 11: Localización Centros Guadalinfo



Comentando la cobertura de banda ancha, destacamos que la Alpujarra presenta una buena red de conexión, sobre todo en la red inalámbrica fija y 4G, y en menor medida el VDSL y la FTTH. Mientras que, por otro lado, no tienen aún conectividad de 5G y HFC.

Tabla 25: Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología

Tipo tecnología de	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5 G (NR + DSS)
Granada	12.52	21.12	87.54	93.42	99.84	41.22
Almegíjar	0	0	0	96.86	100	0
Alpujarra de la Sierra	23,25	0	98.79	100	100	1.23
Bérchules	47.60	0	99.90	100	100	0
Bubión	2.83	0	0	100	100	0
Busquístar	1.37	0	91.80	98.77	100	0
Cádiar	31.44	0	81.54	89.26	100	0
Cáñar	0	0	0	100	100	0
Capileira	0	0	0	100	100	0
Carataunas	16.39	0	34.76	97.85	100	0
Cástaras	0	0	0	88.15	93.39	0
Juñeres	0	0	96.53	100	100	0
La Taha	0	0	37.48	99.85	100	0
Lanjarón	0	0	80.74	99.51	100	0
Lobras	0	0	29.41	92.62	100	0
Murtas	0	0	58.86	96.04	100	0
Nevada	41.45	0	68.16	100	100	0
Órgiva	23.49	0	53.39	98.74	100	0
Pampaneira	100	0	0	100	100	0
Pórtugos	87.50	0	83.39	100	100	0
Sopórtujar	18.03	0	97.46	100	100	0
Torvizcón	38.66	0	61.99	93.48	98.88	0
Trevélez	42.58	0	99.83	0	100	0
Turón						
Ugíjar	15.29	0	93.19	95.83	100	33.18
Válor	24.67	0	97.65	100	100	49.08

Fuente: SIMA. Año 2022

6. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL:

6.1. Procesos y Dinámicas Territoriales:

Lo datos son muy evidentes, el municipio de Órgiva es el municipio que tiene unas tendencias más positivas, casi en todos los ámbitos, respecto al resto de municipios de la comarca de La Alpujarra granadina, y esto no es solo por tener más concentración de servicios, infraestructuras y equipamientos o por ser la cabecera comarcal, sino también por las grandes potencialidades que alberga tanto a nivel de recursos naturales como paisajísticos y por las oportunidades que ofrece este municipio en materia de agricultura, artesanía, turismo o comercio , así lo ha sido históricamente y lo seguirá siendo si se logra encaminar una estrategia para la puesta en valor de todos estos recursos a través de mecanismos adaptados a la realidad actual basado en la gestión sostenible y la digitalización.

Uno de los aspectos importantes que es imposible obviar a la hora de establecer un diagnóstico real de la situación social y económica de Órgiva es la presencia de población extranjera: el incremento de esta población es el principal factor demográfico del crecimiento de este municipio, ejerciendo al mismo tiempo un efecto rejuvenecedor sobre la estructura demográfica.

Dinámica demográfica:

- El municipio de Órgiva alberga más del 25% de la población total de la comarca de La Alpujarra Granadina, siendo el municipio con más población de todo este territorio, superando en más de 2.000 habitantes al segundo municipio con más población de la comarca, Lanjarón, más próximo a la capital.
- En los últimos diez años, la comarca de La Alpujarra granadina ha ido perdiendo población, mientras que en el municipio de Órgiva ha ido aumentando.
- Un censo municipal formado por un porcentaje del 50,31% de población femenina y del 49,69% de población masculina, en contraposición con otros municipios de la comarca que sufren la masculinización de su estructura poblacional (una comarca vacía, vacía de mujeres y, sobre todo, vacía de mujeres jóvenes lo que hipoteca el futuro de todo este territorio).
- Los municipios de la Alpujarra presentan un alto porcentaje de tasa de mortalidad por encima de un 10,00%, mientras que la tasa de natalidad es mucho inferior (6,00%). Órgiva es la excepción hasta a nivel provincial

(municipios alejados de la capital), su crecimiento vegetativo es positivo, es decir, presenta más nacimientos (más de un 5,00%) que defunciones (no más de un 2,00%), por lo que es una tendencia muy positiva en esta parte de la provincia de Granada.

- La edad media de la población en Órgiva es de 44,9 años, inferior a la comarcal que ronda los 48 años, inferior también a la edad media que se da en Lanjarón y que se sitúa en los 46 años.
- El porcentaje de población menor de 20 años es del 17,1% (Lanjarón 15,7%) y el porcentaje de población mayor de 65 años es del 19.3% (Lanjarón 22,7%).
- El envejecimiento de la población del municipio es una seria amenaza para el futuro del municipio, no es tan acuciante como ocurre en otros municipios de la comarca, pero debe de ser tenido en cuenta y ser atajado a tiempo, principalmente en lo que concierne a la sangría de población joven que se desplaza a otros espacios con mayor dinamismo: Aunque el índice de envejecimiento en Órgiva es del 146%, superior al índice regional que se sitúa en el 107% e inferior al índice que se da en Lanjarón que es del 182.6%.
- Órgiva el municipio de La Alpujarra que alberga a más población extranjera, un total de 404 habitantes (el 27% de la población extranjera que reside en la comarca).

Dinámica económica:

- En lo referente al mercado laboral local, la tasa de desempleo en Órgiva sigue el mismo patrón que el resto de la Alpujarra, hay un descenso considerable hasta el año 2018, mientras que para el año 2021 sube muy levemente a consecuencia de la pandemia. Como ocurre en la comarca, hay más paro en mujeres que en hombres. La tasa de desempleo es más importante en Órgiva (más del 30%) que en otros municipios dado que alberga más población.
- En cuanto a la edad del grupo de parados, observamos que el mayor peso tanto a nivel comarcal como a nivel municipal (Órgiva y Lanjarón), se concentra en los grupos de edades comprendidas entre 30 y 64 años.
- En cuanto al número de contrataciones por actividad económica, en Órgiva la mayoría de los nuevos contratos se realizan en el sector servicios, por la relevancia y capacidad de generación de nuevos empleos del sector turístico.

- Un dato destacable es que más de un 30% de los contratos están destinados al sector agrícola que sigue teniendo peso en el municipio, existiendo también un porcentaje bajo-medio en los sectores de la industria (minería) y de la construcción.
- En lo referente a la renta media, el municipio de Órgiva es el que presenta mejores datos que la mayoría de los municipios de la comarca, aunque sigue siendo por debajo de la renta media provincial (11.922 euros frente a 16.146 euros a nivel provincial).
- La agricultura sigue teniendo un peso tanto en la comarca de La Alpujarra como en Órgiva, pero el envejecimiento de la población está impactando negativamente en la evolución positiva de este sector tradicional.
- En Órgiva, el peso en hectáreas lo presenta los leñosos de regadío con un total de 616 hectáreas que son destinadas al olivar de aceituna de aceite, seguido con un total de 612 hectáreas de cultivos de almendro, seguido de 79 hectáreas dedicadas a la patata y en menor medida el cultivo herbáceo de secano como es la avena.
- El municipio de Órgiva cuenta con una gran variedad de alojamientos y establecimiento destinados al turismo, teniendo un gran peso en la sociedad y en el territorio y en la explotación de los recursos endógenos, es por ello también que el municipio cuenta con una oficina de turismo por la cantidad de visitantes y turistas que vienen a conocer la comarca empezando por su capital.
- Órgiva cuenta con un total de 184 establecimientos turísticos reglados y con 1.390 números de plazas de alojamiento.
- La tipología de establecimiento turístico con más peso en el municipio es la vivienda turística de alojamiento rural (regentadas en su mayoría por particulares) con 153 establecimientos y un total de plazas de 829.
- La predominancia de este tipo de alojamiento nos invita a hacer una reflexión sobre la generación de valor añadido a través de la creación de nuevos empleos y dinamización de la economía local a través de estas estructuras, así como sobre la calidad de los servicios que ofertan.
- Además de ser cabeza de partido judicial, Órgiva es la capital económica y comercial de la comarca de La Alpujarra: el municipio alberga el 33% del tejido empresarial de la comarca, cuenta con más de 457 empresas.

Dinámicas Ambientales:

- Órgiva alberga importantes recursos naturales, principalmente hídricos: es un municipio con gran importancia hídrica, además de contar en uno de sus extremos occidentales con el embalse de Rules, cuenta con varios ríos y ramblas, principalmente el Río Guadalfeo, que configura un valle rico en biodiversidad.
- El agua es un recurso estratégico y aún más en la presente coyuntura marcada por la sequía, Órgiva dispone de los recursos hídricos importantes que son básicos para el desarrollo del sector primario en toda La Alpujarra baja.
- Órgiva alberga también una rica tanto a nivel botánico como faunístico: el alcornocal más alto de todo el planeta o la Sierra de Lújar que posee características singulares en lo referente a los aspectos geológicas, biológicas y de usos tradicionales que la convierten en un lugar único digno de ser declarado parque natural. En este enclave natural encontramos especies vegetales difíciles de encontrar en otros parajes de la provincia de Granada, como madroños y pinos halepensis, autóctonos de esta sierra, y algunas joyas de la flora ibérica como la Lavatera oblongifolia, a la que se le llama Malva de la Alpujarra y que únicamente crece en esta zona y en la vecina sierra de Gádor, ¡en Almería!
- Una rica diversidad botánica que conforma la base de un importante patrimonio inmaterial referido a los usos de las plantas silvestres tanto en la farmacopea popular y también a nivel gastronómico.
- Otro de los recursos más importante del municipio es su paisaje que ha hecho de esta localidad un destino internacional para neo-ruralistas que buscan vivir en plena naturaleza, no en vano la Vega de Órgiva está clasificada a nivel provincial como Paisaje Agrario Singular que se integra a la perfección en el paisaje cultural de la comarca de La Alpujarra.
- La conservación de los naturales y paisajísticos es uno de los desafíos más relevantes de esta localidad, la regresión de la agricultura tradicional, la proliferación de edificios y viviendas que desafían la arquitectura tradicional singular y la falta de un plan de recuperación y puesta en valor del paisaje de Órgiva amenazan seriamente la subsistencia de este paisaje único, que conllevara inevitablemente consecuencias negativas sobre la calidad de vida en el municipio y sobre el desarrollo de l sector turístico en la zona.
- El cambio climático es otro de los desafíos ambientales a los que se enfrenta el municipio, la escasez de precipitaciones y/o la proliferación de

incendios forestales amenazan seriamente la prevalencia de los recursos naturales que son el baluarte de esta localidad alpujarreña, la adopción de medidas locales de atenuación y adaptación al cambio climática se hace más necesaria que nunca.

Otras dinámicas territoriales a tener en cuenta:

- La movilidad es uno de los aspectos más relevantes a la hora de planificar el desarrollo sostenible del municipio de Órgiva, la dispersión geográfica de los núcleos poblacionales que conforman esta localidad unida al aumento del parque de vehículos particulares ha degenerado en el aumento de la contaminación, de la inseguridad vial y la pérdida de la calle como espacio para la socialización vecinal. Varios factores participan en la situación actual de proliferación de probéticas ligadas a la gestión del tráfico rodado, en Órgiva confluyen varias carreteras convencionales provinciales que pasan por el núcleo principal del municipio, de hecho, Órgiva es el principal nodo de conexión de la provincia con la comarca de La Alpujarra , además, la localidad recibe cada día la vista de la población perteneciente a los municipios colindantes que vienen a hacer uso de los servicios y equipamientos que ofrece la capital comarcal, una situación a la cual hay que buscar soluciones a través del diseño e implementación de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS).

6.2. Matriz DAFO Órgiva:

Cualquier decisión estratégica requiere un diagnóstico previo de la situación presente, el análisis DAFO, es decir, el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrece en este caso un municipio rural, es el método más utilizado, sencillo y eficaz para estructurar dicho diagnóstico y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Para lograr un diagnóstico de la situación actual del municipio de Órgiva, en todos los aspectos relativos tanto a la gestión de los recursos naturales, como aspectos ligados a la evolución demográfica y el desarrollo económico, se han utilizado dos vías:

- La primera, analítica, establece un DAFO que refleja una síntesis del análisis territorial basado en el estudio de los datos estadísticos e indicadores propios de la realidad actual del municipio.

- La segunda, participativa, que completa la primera, en tanto que se trata de una imagen instantánea del territorio, se basa en el análisis de la información recabada mediante grupos de trabajo o mediante entrevistas con actores relevantes de esta localidad alpujarreña.

La suma de las dos vías, nos ha permitido establecer una visión más certera de los aspectos críticos y determinantes para el desarrollo de este municipio, que se reflejan en la matriz siguiente:

M A T R I Z D A F O Ó R G I V A

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> → Degradación del Paisaje. → Regresión de la actividad Agraria. → Poca Diversificación de la Economía Local. → Tasa alta Desempleo. → Estado de Conservación del Patrimonio Cultural, tanto Material como Inmaterial. → Estacionalidad del Turismo. → Baja calidad de Infraestructuras y de Servicios Turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> → Clima propicio a la actividad Agraria y Turística. → Situación Geográfica estratégica (puerta de entrada a la comarca de La Alpujarra). → Zona de gran interés Ecológico con Importantes Recursos Naturales. → Municipio con importantes Recursos Mineros. → Patrimonio Paisajístico y Cultural relevante. → Artesanía local singular y con un Potencial de Mercado significativo. → Infraestructuras de Calidad: sanidad, educación y movilidad. → Concentración importante de Comercios. → Población equilibrada con una importante proporción de mujeres. → Población extranjera importante. → Municipio con Proyección Nacional e Internacional. → Municipio que Capta Talento, tanto a nivel Artístico como en otros sectores de actividad.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> → Cambio climático. → Envejecimiento de la población. → Pérdida de los Oficios Artesanales locales. → Congestión del Tráfico Rodado. → Poca Digitalización de la Economía Local. 	<ul style="list-style-type: none"> → Auge de la Agricultura Ecológica. → Oportunidades de financiación para el Crecimiento Verde: tanto a nivel de renaturalización del paisaje, como a nivel de la Sostenibilidad del sector primario y del sector Turístico. → Oportunidades de financiación de la Integración de Nuevas Tecnologías a nivel local. → Plan de Desarrollo de la Actividad Minera Local. → Proyecto Hospital de Alta Resolución de La Alpujarra. → Nuevas oportunidades de Conexión del municipio por vía de Carretera.

6.3 Matriz DAFO Órgiva según modelo Agenda Urbana Española:

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.03 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.	F.04 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.04 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.	O.06 Patrimonio natural y paisajístico infrutilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
EJE 2. MODELO DE CIUDAD	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.09 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.	F.08 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.03 Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.	O.09 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una ciudad más sostenible.

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.	F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.02 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.	O.02 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.	F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.03 Elevada presión turística que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas, especialmente en el caso del litoral u otros entornos sensibles ambientalmente.	O.02 Patrimonio natural infrutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.06 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.	F.05 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.05 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo	O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.

EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.	F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.05 Fuerte estacionalidad turística en determinadas zonas, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local.	O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

EJE 7. ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.	F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.	O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
EJE 8. VIVIENDA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.	F.03 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.	O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

EJE 9. ERA DIGITAL

EJE 9. ERA DIGITAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.	F.03 Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.	O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.
EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.03 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.	F.07 Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.	O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

EJES	DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1	D . 0 3	F . 0 4	A . 0 4	O . 0 6
2	D . 0 9	F . 0 8	A . 0 3	O . 0 9
3	D . 0 4	F . 0 4	A . 0 2	O . 0 2
4	D . 0 7	F . 0 1	A . 0 3	O . 0 2
5	D . 0 6	F . 0 5	A . 0 5	O . 0 1
6	D . 0 1	F . 0 1	A . 0 5	O . 0 2
7	D . 0 3	F . 0 1	A . 0 7	O . 0 7
8	D . 0 1	F . 0 3	A . 0 3	O . 0 1
9	D . 0 1	F . 0 3	A . 0 2	O . 0 8
10	D . 0 3	F . 0 7	A . 0 2	O . 0 5

Resumen DAFO Territorial municipio de ÓRGIVA según modelo diagnóstico Agenda Urbana Española

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ÓRGIVA:

El Plan de Acción para implementar la Agenda Urbana de Órgiva requiere, ante todo, como indica la propia Agenda Urbana Española, la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo territorial imperante en este municipio de La Alpujarra granadina. Pero debe dar un paso más, porque no basta con apuntar los problemas, sino que debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos del territorio que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar.

El proceso participativo que ha inspirado la elaboración de este documento es uno de los pilares en los que trata de asegurarse su éxito, sin olvidar la capacidad impulsora que podría tener la implicación directa de todos los agentes del municipio en su implementación, así como la asignación de fondos específicos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la puesta en marcha de las líneas de actuación que propone.

A diferencia de la Agenda Urbana Española, esta Agenda Urbana de Órgiva plantea un plazo de ejecución a corto y medio plazo, y por ello es vital el compromiso conjunto y sostenido en el tiempo, desde el inicio de todos y cada uno de los actores clave de esta localidad.

7.1 Retos, Desafíos, Misión y Visión:

La anterior fase de diagnóstico ha permitido recopilar y analizar los datos existentes sobre las distintas variables con incidencia en el desarrollo del municipio de Órgiva, valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

El documento del Diagnóstico, es especialmente útil, por cuanto aporta un análisis objetivo de la realidad identificando desde las más variadas temáticas (que van desde los cambios demográficos, pasando por la estructura de la economía local y cuestiones de gobernanza, entre otras), y permite identificar los principales retos y desafíos a los cuales se enfrenta esta villa alpujarreña.

7.1.1 Retos de Órgiva:

Un RETO es un objetivo o empeño muy genérico y difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un DESAFIO para quien lo afronta...

Los principales RETOS a los cuales se enfrenta el municipio de Órgiva son los siguientes:

- A. Revertir el envejecimiento de la población.
- B. Puesta en valor de los recursos naturales y del paisaje singular del municipio.
- C. Conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de la localidad.
- D. Digitalizar de la economía local.
- E. Impulsar la sostenibilidad ambiental en los sectores económicos clave del municipio.
- F. Convertir a Órgiva es un destino turístico de calidad.
- G. Hacer frente al cambio climático.

7.1.2 Desafíos de Órgiva:

- a) Asentar, atraer, captar, formar e impulsar el talento joven: ante el envejecimiento no cabe otra estrategia que generar las condiciones idóneas principalmente en lo que se refiere a oportunidades de empleo.
- b) Salvaguardar el sector primario tradicional local y facilitar la comercialización de los productos de la agricultura local.
- c) Promocionar y fortalecer el sector de la minería, un sector clave en la economía local.
- d) Impulsar la integración paisajística del municipio en su entorno natural, con una apuesta firme por la conservación y renaturalización de los espacios antropizados.
- e) Fomentar la revitalización del sector artesanal mediante a través del impulso de las industrias culturales a nivel local.
- f) Impulsar y favorecer el emprendimiento en nuevos nichos de mercado principalmente los ligados a la economía basada en el conocimiento (diversificar la economía local).

- g) **Desarrollar y desestacionalizar el sector turístico a nivel local, mejorando aspectos ligados tanto a la promoción del destino, sostenibilidad de la actividad, así como la calidad de los servicios prestados.**
- h) **Mejorar la movilidad local mediante estrategias innovadoras que implementan soluciones tanto a nivel de movilidad eléctrica como de utilización de nuevas tecnologías para la planificación y gestión de desplazamientos en el municipio y su entorno más cercano.**

7.1.3 Misión:

La misión de un territorio se refiere a su vocación y su orientación estratégica en materia de desarrollo, en lo que concierne al municipio de Órgiva, la misión es la siguiente:

ÓRGIVA TALENTO NATURAL

Generar un nuevo modelo avanzado de desarrollo local para el municipio de Órgiva basado en la sostenibilidad ambiental, la innovación y el fomento del emprendimiento, que posibilite la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, la generación de empleos en sectores punteros, la llegada de nuevos talentos y el impulso definitivo de Órgiva como destino turístico internacional.

7.1.4 Visión:

La visión de un territorio se refiere a las metas e imagen de territorio que busca lograr en el largo horizonte temporal:

ÓRGIVA TERRITORIO DISRUPTIVO

Órgiva referente internacional en materia de: Minería 4.0, Emprendimiento Tecnológico en el Medio Rural, Arte y Naturaleza y Renaturalización. Un municipio Disruptivo modelo de desarrollo rural integrado.

7.2 Visión estratégica y adaptación al modelo de Agenda Urbana Española:

7.2.1 Visión estratégica Órgiva:

De forma sucinta y en consonancia con los retos y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, hay tres líneas estratégicas principales que articulan el plan de acción de la Agenda Urbana del municipio de Órgiva:

- o **L1. ENTORNO:** Enfocada hacia la renaturalización, la integración y puesta en valor del paisaje singular de Órgiva.
- o **L2. EMPRENDIMIENTO:** Enfocada hacia el fortalecimiento y diversificación de la economía local.
- o **L3. EXCELENCIA:** Enfocada a mejorar los procesos de gobernanza y promoción de los sectores de proyección internacional de Órgiva.

Cada una de las líneas estratégicas, descritas anteriormente, define unos objetivos estratégicos que deberá de lograr el plan de acción y cada objetivo estratégico se alcanzará mediante la implementación de uno o varios proyectos.

La integración de líneas estratégicas de actuación y objetivos estratégicos se conforma de la siguiente manera:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ENTORNO	0.1.1. Renaturalización.
	0.1.2. Integración paisajística.
	0.1.3. Puesta en valor paisaje.
EMPRENDIMIENTO	0.2.1. Fortalecimiento sectores tradicionales.
	0.2.2. Diversificación (desarrollo Nuevos Nichos de Mercado).
EXCELENCIA	0.3.1. Mejora Gobernanza sectores tradicionales.
	0.3.2. Impulso Promoción Internacional Municipio.

7.2.2 Adaptación visión estratégica Órgiva al modelo de Agenda Urbana Española:

La proyección de los objetivos estratégicos de Órgiva según el modelo de la Agenda Urbana Española, incluyendo los diez objetivos estratégicos y los objetivos específicos definidas por este documento, tiene como resultado la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU ÓRGIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU ÓRGIVA
O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	<p>O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>O.1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.</p>
O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.
O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	<p>O.3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.</p>
O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.
O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	<p>O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>

<p>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</p>	<p>O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.</p>
<p>O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.</p>	<p>O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.</p> <p>O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.</p>
<p>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p>
<p>O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.</p>	<p>O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p>

**Objetivos Estratégicos Agenda Urbana ÓRGIVA según
Modelo Agenda Urbana Española**

7.2.3 Proyectos Estratégicos y su Contribución al Cumplimiento de los Objetivos del Plan de Acción:

Para lograr los objetivos estratégicos definidos según los retos y desafíos propios y según el modelo de la Agenda Urbana Española, se han diseñado una serie de proyectos se enmarcan dentro de las tres líneas estratégicas generales: **ENTORNO, EMPRENDIMIENTO y EXCELENCIA.**

El objetivo prioritario del plan de acción de la Agenda Urbana Órgiva es lograr un crecimiento sostenible, inclusivo e inteligente mediante proyectos estratégicos innovadores que impulsen este territorio con gran potencial de desarrollo principalmente en el ámbito de la agricultura, minería, comercio, nuevas tecnologías y turismo.

7.2.4 Directrices para el Diseño de proyectos innovadores:

El diseño de los proyectos que incluye el plan de acción de la Agenda Urbana de Órgiva se sustenta en el **Ruralismo Táctico**:

Proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo un importante valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

Dicho de otro modo:

- Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio (proyectos a medida).
- Proyectos que no dependan tanto de las subvenciones públicas para su implementación y que apuesten por el desarrollo de las alianzas Público-Privadas.
- Acciones a corto plazo para cambios a largo plazo.
- Proyectos flexibles y resilientes.
- Proyectos innovadores que permitan una diferenciación competitiva y favorezcan la internacionalización del territorio.

7.2.5 Ejes transversales:

Todas las acciones planteadas en el plan de acción de la Agenda Urbana de Órgiva integran los siguientes ejes transversales:

- Sostenibilidad ambiental.
- Igualdad de oportunidades y género.
- Sensibilización y comunicación.
- Innovación y Nuevas tecnologías.

7.2.6 Estructura de proyectos:

En cada uno de los proyectos se definen cuatro áreas de intervención:

- Infraestructura (se refiere el diseño de equipamientos para garantizar el buen desarrollo del proyecto).
- Formación (para garantizar la perennidad del proyecto).
- Emprendimiento (para aumentar el impacto social y económico del proyecto).
- Promoción (para comunicar los objetivos del proyecto y garantizar una mayor participación social y la consecución de alianzas para el futuro).

7.2.7 Proyectos estratégicos y su contribución a la consecución de los objetivos estratégicos del territorio:

Para hacer frente a los Retos y Desafíos que se plantean en el municipio de Órgiva, se han diseñado **trece proyectos innovadores** que se basan en las potencialidades que ofrece esta localidad alpujarreña.

Los trece proyectos que conforman el plan de acción se ajustan a las líneas estratégicas y objetivos estratégicos fijados anteriormente en este documento:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA PROYECTOS
ENTORNO	0.1.4. Renaturalización.	1. RENATURA ALPUJARRA COOPERATIVA, ESCUELA TALLER y CENTRO ESPECIAL DE EMPELO.
	0.1.5. Integración paisajística.	2. MÍMESIS ÓRGIVA, RENATURALIZACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.
	0.1.6. Puesta en valor paisaje.	3. MAAM ÓRGIVA, MUSEO ABIERTO ARTE MÍSTICO.
EMPRENDIMIENTO	O.2.1. Fortalecimiento sectores tradicionales.	4. EMPRENDEAGRO, CENTRO INICIATIVAS, BANCO DE TERRENOS E INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO AGRARIO.
		5. HUB MINERO 4.0 ÓRGIVA, CENTRO INTRENACIONAL FORMACIÓN, INNOVACIÓN y DESARROLLO.
		6. VIVART 2. ÓRGIVA, VIVERO INDUSTRIAS CULTURALES y CREATIVAS.
O.2.2. Diversificación (desarrollo Nuevos Nichos de Mercado).	7. ALPUJARRA MARKETPLACE, CENTRO DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN DE PRDUCTOS ALPUJARREÑOS.	
EXCELENCIA	O.3.1. Mejora Gobernanza sectores tradicionales.	8. ALPUJARRA LIVING LAB, CENTRO REGIONAL DESARROLLO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN EL MEDIO RURAL.
		9. ÓRGIVA DESTINO TURISTICO INTELIGENTE.
		10. ÓRGIVALINK, RED DE SABERES POPULARES y BIENESTAR COMPARTIDO DE ÓRGIVA.
	O.3.2. Impulso Promoción Internacional Municipio.	11. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ÓRGIVA.
12. UNIVERSIDAD DE VERANO FREETALK ÓRGIVA, PROMOCION DEL ESPAÑOL A TRAVÉS TURISMO IDIOMÁTICO.	13. FORO DE ÓRGIVA, FORO INTERNACIONAL SOBRE MÍSTICA Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO.	

7.2.8 Integración objetivos estratégicos AUE, objetivos locales y propuesta de proyectos:

En lo referente a los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española hay que señalar algunos matices que facilitan la comprensión de esta visión estratégica:

El objetivo O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO: se considera como objetivo transversal, todos los proyectos que se han diseñado contribuyen en mayor o menor medida a la consecución de este objetivo y de los objetivos específicos ligados. Al tratarse de un territorio con varias figuras de protección tanto del medio natural y paisajístico, cualquiera de las acciones planificadas debe ajustarse a medidas estrictas en materia de uso racional de los recursos.

El objetivo estratégico O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD en el cual se inscribe el objetivo específico O.6.2. **BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD:** se considera también, y así consta en los criterios de diseño de los proyectos, como objetivo transversal, todos los proyectos han sido diseñados y se implementaran atendiendo al enfoque de género e igualdad de oportunidades.

El objetivo estratégico O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA en el cual se inscribe el objetivo específico O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, es un objetivo de cumplimiento indirecto, dado que la mayoría de los proyectos están dirigidos a mejorar las oportunidades de empleabilidad de la población local y garantizar la mejora de la renta media de todo el territorio que permita a la población acceder a una vivienda digna.

El objetivo estratégico O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL, objetivo centrado en la digitalización de la economía es también un objetivo transversal de todos los proyectos que incorporan en su diseño un importante componente de nuevas tecnologías.

De los 13 proyectos diseñados, hay algunos que contribuyen en mayor o menor medida al cumplimiento de varios objetivos estratégicos que define la Agenda Urbana Española.

En la siguiente tabla se establece la contribución de cada uno de los proyectos planteados a la consecución tanto de los objetivos estratégicos y específicos de la AUE, así como a los objetivos específicos del territorio:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA			OBJETIVOS MUNICIPALES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU ÓRGIVA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU ÓRGIVA	CÓDIGO	PROYECTOS ESTRATÉGICOS ÓRGIVA	CÓDIGO
O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	Cumplen objetivos AUE: O1+O2+O3+O4	RENATURA ALPUJARRA COOPERATIVA, ESCUELA TALLER y CENTRO ESPECIAL DE EMPELO.	O.1.1
	O.1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.			
O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.		MÍMESIS ÓRGIVA, RENATURALIZACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.	O.1.2
O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	O.3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.			
O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.	MAAM ÓRGIVA, MUSEO ABIERTO ARTE MÍSTICO.	O.1.3	
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.			

<p>O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</p>	<p>O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>O5.2.1</p>	<p>PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ÓRGIVA.</p>	<p>O3.1.3</p>
<p>O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</p>	<p>O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p>	<p>Cumplen objetivos AUE: O6+O7.1</p>	<p>EMPRENDEAGRO, CENTRO INICIATIVAS, BANCO DE TERRENOS E INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO AGRARIO.</p>	<p>O2.1.1</p>
	<p>O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>		<p>HUB MINERO 4.0 ÓRGIVA, CENTRO INTERNACIONAL FORMACIÓN, INNOVACIÓN y DESARROLLO.</p>	<p>O2.1.2</p>
<p>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</p>	<p>O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.</p>		<p>VIVART 2. ÓRGIVA, VIVERO INDUSTRIAS CULTURALES y CREATIVAS.</p>	<p>O2.1.3</p>
			<p>ALPUJARRA MARKETPLACE, CENTRO DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN DE PRDUCTOS ALPUJARREÑOS.</p>	<p>O2.1.4</p>

			ALPUJARRA LIVING LAB, CENTRO REGIONAL DESARROLLO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN EL MEDIO RURAL.	02.1.5
	0.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.	07.2.1	ÓRGIVA DESTINO TURISTICO INTELIGENTE.	03.1.1
08. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	0.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.	OBJETIVO TRANSVERSAL		
09. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	0.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	06+07.1+09.1	ALPUJARRA LIVING LAB, CENTRO REGIONAL DESARROLLO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN EL MEDIO RURAL.	02.1.5
010. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	0.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	0.10.2	ÓRGIVALINK, RED DE SABERES POPULARES y BIENESTAR COMPARTIDO DE ÓRGIVA.	03.1.2
			UNIVERSIDAD DE VERANO FREETALK ÓRGIVA, PROMOCION DEL ESPAÑOL A TRAVÉS DEL TURISMO IDIOMÁTICO.	03.2.1
			FORO DE ÓRGIVA, FORO INTERNACIONAL SOBRE MÍSTICA Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO.	03.2.2

8. GOBERNANZA AGENDA URBANA ÓRGIVA:

8.1 Implementación de la Agenda Urbana:

Para que el proceso implementación de la Agenda Urbana de Órgiva tenga éxito, se necesita instaurar una estructura clara de dirección y coordinación de la ejecución del plan de acción, dentro de los términos establecidos por este documento y según un calendario conciso que será establecido tras la conformación del equipo dinamo que liderará la implementación.

Para una implementación fluida y reactiva, se propone la estructura siguiente:

Órgano de dirección (toma de decisiones) y coordinación: formado el alcalde y los concejales del municipio, a los cuales se pueden unir figuras locales del ámbito social y económico. La misión de este órgano no se limitará a establecer las orientaciones generales a la hora de implementar la Agenda Urbana, sino que se encargará de movilizar tanto los recursos humanos como financieros, propios y externos, a nivel público y privado, para garantizar la ejecución de los proyectos que se integran en el plan de acción. Para lograrlo, este órgano contara con un equipo adjunto de técnicos bajo la denominación de Grupo Dinamo.

Grupo Dinamo o Grupo Operativo Agenda Urbana de Órgiva: el grupo operativo estará conformado principalmente por la asistencia técnica contrata para el acompañamiento del en el diseño de la Agenda Urbana y por los técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento. El grupo operativo, siguiendo las orientaciones del órgano de dirección y coordinación, se encargará de la planificación de las acciones prioritarios (plan operativo anual), la conclusión de alianzas publico privadas y la búsqueda de apoyos, técnicos y financieros, para la ejecución de los proyectos, así como la promoción y comunicación de las diferentes actividades enmarcadas en el plan de acción.

8.2 Seguimiento y Evaluación:

Para poder evaluar la consecución de los objetivos marcados por esta Agenda Urbana y hacer un seguimiento pormenorizado de las actividades proyectadas y de los diferentes hitos, se establecen dos grupos de indicadores:

- Los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en el modelo de Agenda Urbana Española, que están asociados a cada uno de los objetivos específicos que definen los diez objetivos estratégicos de la agenda, y que han sido seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y capacidad de medición.
- Los indicadores de cumplimiento ligados a cada proyecto, concreto, planteado en el marco del plan de acción de la Agenda Urbana de Órgiva (ver Anexo fichas técnicas proyectos).

Tabla indicadores para seguimiento y evaluación plan de acción de la Agenda Urbana de Órgiva según modelo Agenda Urbana Española:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU ÓRGIVA SEGÚN MODELO AUE.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU ÓRGIVA SEGÚN MODELO AUE.	SISTEMA INDICADORES AU ÓRGIVA SEGÚN MODELO AGENDA URBANA ESPAÑOLA
O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>
	O.1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>
O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	<p>2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>
O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	O.3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p>
	O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.	<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>

		3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio?
O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
	O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.	
O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

	O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.	<p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico</p>
O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	<p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de territorio inteligente.</p>
O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

8.3 Diseminación de la Agenda Urbana de Órgiva:

La implementación de una Agenda Urbana Innovadora es un proceso que necesita de la participación de todos los actores principales del municipio, tanto autoridades locales como asociaciones empresariales, culturales...etc. Por ello es imprescindible disponer de un plan de difusión de la Agenda Urbana Local dirigido a todos los colectivos, que incluya:

Plataforma digital de participación ciudadana Agenda Urbana Órgiva: la creación de una página web para informar a la población local sobre los objetivos y el avance de la implementación de la agenda, y que permita interactuar a todos los ciudadanos mediante un foro de preguntas, un blog y sesiones de información mediante videoconferencia.

Plan de comunicación centros educativos: un plan dirigido a la población estudiantil del municipio y basado en la guía didáctica editada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), con el objetivo de acercar su contenido a la población infantil y juvenil del territorio. El plan se desarrollará en todos los centros educativos de la zona en colaboración con los docentes de los centros educativos y en el marco del plan curricular anual de educación para la ciudadanía.

Plan de comunicación colectivos estratégicos Agenda Urbana Órgiva: se identifica como a colectivos estratégicos principalmente a los jóvenes, mujeres y a la población extranjera residente en la localidad, bajo supervisión del ayuntamiento, se organizarán sesiones de información y debate con asociaciones y grupos representativos de estos tres colectivos.

ANEXOS:

FICHAS TÉCNICAS PROYECTOS AGENDA URBANA ÓRGIVA TERRITORIO DISRUPTIVO

RENATURA ALPUJARRA	
Alineación Agenda Urbana Española	O1, O2, O3 y O4.
Objetivo estratégico territorial	ENTORNO.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal la creación de una plataforma integral de renaturalización de los paisajes de La Alpujarra, con base en Órgiva. La plataforma servirá también para el cumplimiento de objetivos específicos tanto a nivel social como económico: formación para la inserción laboral de jóvenes desempleados e individuos con diversidad funcional, la generación de nuevos puestos de empleo a través de la creación de una nueva cooperativa especializada en jardinería y paisajismo, además de servir de vivero municipal para la producción de plantas destinadas a la reforestación y renaturalización tanto de Órgiva como de su entorno.
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se proyecta la creación de un vivero municipal que incluya además de los invernaderos, un banco de germoplasma tanto de plantas aromáticas como de variedades locales de hortalizas, un aula de formación adaptada y un jardín sensorial abierta al público. El Centro Renatura Alpujarra servirá también de aula de educación ambiental. ▪ Formación: El futuro centro se conformará en una primera fase como escuela taller municipal de formación en jardinería y paisajismo, para convertirse en una segunda fase en centro especial de empleo que será gestionado por una cooperativa local creada ADHOC. Las actividades de formación no se limitarán a aspectos de formación profesional, sino que el centro aspirará a convertirse en un centro de investigación y transferencia de conocimiento en materia de gestión sostenible del paisaje y renaturalización. ▪ Emprendimiento: La gestión del centro será delegada en una cooperativa destinada a la integración profesional de los parados en el municipio, principalmente de los colectivos vulnerables (jóvenes y mujeres). ▪ Promoción: Para dar visibilidad al proyecto y lograr captar tanto alianzas como financiación tanto a nivel regional, nacional y europea, se prevé la organización de un foro anual con sede en Órgiva bajo la denominación Foro Andaluz sobre Renaturalización.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Agencia de medio ambiente y agua de Andalucía. ▪ Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada. ▪ Fundación Biodiversidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundación Andanatura. ▪ Unión Internacional Conservación de la naturaleza en el mediterráneo (UICN-MED). ▪ Grupo Ilunion. ▪ Servicio Andaluz de Empleo. ▪ Universidad de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Fundación Biodiversidad. ▪ Fundación Andanatura. ▪ Servicio Andaluz de Empleo. ▪ Grupo Ilunion.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>→ Cuantitativos: 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

MÍMESIS ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	O1, O2, O3 y O4.
Objetivo estratégico territorial	ENTORNO.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal impulsar la integración paisajística del municipio de Órgiva en su entorno: lograr una mimetización perfecta con el paisaje y los recursos naturales del territorio donde se localiza el municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y aumentar su atraktividad turística. El proyecto persigue también implicar a la ciudadanía en este esfuerzo mediante la organización anual de campañas de mejora en edificios, fincas y comercios. Para garantizar la perennidad del proyecto se plantea también la creación de una oficina municipal de integración paisajística como iniciativa pionera a nivel de la gestión municipal a nivel nacional.
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se plantea la creación de la oficina municipal de integración paisajística, adscrita al área municipal de urbanismo y que se centrará en asesorar, acompañar y asistir tanto a la población local como a los futuros inversores en el municipio sobre aspectos de diseño paisajístico, señalización en el espacio público y mejora del confort con Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). ▪ Formación: La oficina municipal con el concurso de entidades públicas y privadas organizara talleres y cursos de formación sobre la temática de la integración paisajística dirigidos a público en general y un seminario técnico anual sobre paisaje y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) dirigido principalmente a técnicos municipales, arquitectos, investigadores y estudiantes universitarios. ▪ Emprendimiento: El ayuntamiento de Órgiva convocara anualmente, a través de la oficina municipal de integración paisajística, un concurso de ideas centrado en la mejora y embellecimiento de alguna de las zonas o/e instalaciones municipales. En la convocatoria se dará prioridad para jóvenes emprendedores. ▪ Promoción: Para la promoción del proyecto se organizará cada año una campaña ciudadana para el embellecimiento e integración paisajística del municipio, durante la cual se premiará la mejor iniciativa vecinal en este ámbito. .
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Colegio oficial arquitectos de Granada. ▪ Escuela técnica superior de arquitectura de Granada.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela de Bellas Artes de Granada. ▪ Asociación de Arquitectos Paisajistas de España. ▪ Federación Andaluza de Municipios y Provincias. ▪ Fundación Biodiversidad. ▪ Fundación Andanatura. ▪ Unión Internacional Conservación de la naturaleza en el mediterráneo (UICN-MED). ▪ Instituto Andaluz de Administración Pública.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Fundación Biodiversidad. ▪ Fundación Andanatura. ▪ Colegio oficial arquitectos de Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>→ Cuantitativos: 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

MAAM ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	O1, O2, O3 y O4.
Objetivo estratégico territorial	ENTORNO.
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal crear un museo abierto, accesible y participativo dedicado al arte místico tanto a nivel del centro urbano y pedanías del municipio, como a nivel de los parajes naturales situados en terreno municipal de Órgiva. Un museo donde se integra arte, naturaleza y mística. Órgiva, además de haber sido durante muchos años un núcleo importante de artesanos, alberga actualmente a varios artistas y es un foco importante de atracción de visitantes y turistas que buscan bienestar y armonía (Mindful travel), gracias en parte a que el municipio y su entorno cercano alberga comunidades dedicadas a la meditación y al misticismo. El proyecto busca generar más atractivos turísticos para fomentar el turismo emocional y cultural en el municipio. El MAAM será también una oportunidad para recuperar los saberes locales en materia de artesanía y divulgarlos a través de la producción artística en un entorno natural de gran belleza. Gran parte del éxito de esta iniciativa es su carácter participativo, que la población local y principalmente los habitantes de los cortijos participen activamente en el desarrollo de este proyecto, prestando sus dominios a que sean parte de este museo colectivo al aire libre.</p> <p>El Arte Místico trata de la creación artística como una aproximación a la espiritualidad es una rama antigua del arte, pero sigue siendo vanguardia y que permite integrar varias disciplinas artísticas con las prácticas meditativas y de misticismo. El MAAM aspira a convertirse en un espacio abierto de creación y divulgación artística, de meditación y de bienestar espiritual.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se plantea la creación de un centro de promoción de actividades artísticas y recepción de visitantes en una localización estratégica del municipio que permita a los visitantes iniciar su recorrido por todas las obras expuestas. En centro en si será diseñado teniendo en cuenta criterios de arquitectura modular y sostenible, accesibilidad y mimetización total con el entorno. ▪ Formación: En el marco del museo se organizarán actividades de formación artística, espiritualidad y bienestar dirigidos a todos los públicos. ▪ Emprendimiento: El certamen anual sobre arte y misticismo incluirá la organización de una feria profesional de arte y bienestar para captar nuevos talentos que quieran instalarse en el municipio y desarrollar su carrera artística y profesional en Órgiva. ▪ Promoción: Para la promoción del proyecto se organizará cada año un certamen internacional sobre arte y misticismo (actividad pionera a nivel nacional).

Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Escuela de Bellas Artes de Granada. ▪ Fundación Caja Rural Granada. ▪ Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. ▪ Ministerio de Cultura y Deporte. ▪ Acción Cultural Española (AC/E). ▪ Fundación Banco Santander. ▪ Fundación Biodiversidad. ▪ Fundación Andanatura.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Escuela de Bellas Artes de Granada. ▪ Fundación Caja Rural Granada. ▪ Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. ▪ Ministerio de Cultura y Deporte. ▪ Acción Cultural Española (AC/E). ▪ Fundación Banco Santander. ▪ Fundación Biodiversidad. ▪ Fundación Andanatura.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>→ Cuantitativos: 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	O5, O5.2.
Objetivo estratégico territorial	EXCELENCIA
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo la elaboración del plan de movilidad sostenible (PMUS) de la Costa Poniente Granada: el PMUS es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el territorio reduciendo el consumo energético y las emisiones contaminantes, logrando al mismo tiempo garantizar la calidad de vida de la ciudadanía, igualmente se contemplan los objetivos de lograr la cohesión social y el desarrollo económico. Disponer de un PMUS territorial facilitará el acceso a financiación europea y nacional en materia de movilidad sostenible y permitirá la implantación en el territorio de tecnologías emergentes como lo es por ejemplo la movilidad eléctrica.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: En el marco de PMUS se plantea crear una oficina técnica comarcal de movilidad sostenible. ▪ Formación: El PMUS de Órgiva incluye la organización de varias actividades de divulgación y formación en materia de movilidad sostenible. ▪ Emprendimiento: El PMUS contempla la generación de un banco de proyectos de movilidad sostenible en el municipio dirigido a emprendedores. ▪ Promoción: Para la promoción del proyecto se creará el foro municipal de movilidad sostenible de Órgiva y se procederá al lanzamiento de una plataforma web y APP para comunicar a asesorar a la población local sobre los objetivos y actividades del proyecto.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Universidad de Granada. ▪ Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA). ▪ Agencia Andaluza de la Energía.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Universidad de Granada.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA). ▪ Agencia Andaluza de la Energía.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p> <p>→ Cuantitativos: Presupuesto general del proyecto + número participantes en actividades del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + número de propuestas y acciones piloto desarrolladas.</p>

EMPRENDEAGRO	
Alineación Agenda Urbana Española	O6, O7.1
Objetivo estratégico territorial	EMPRENDIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>El proyecto persigue la creación de un centro de fomento y apoyo al emprendimiento en el sector agrario en Órgiva. El centro además de ofrecer información sobre oportunidades de desarrollo de proyectos agrícolas en el municipio, desarrollara cursos de formación en materia de agricultura ecológica y acompañara a los futuros emprendedores agrarios en el lanzamiento de sus proyectos. El fin es poder captar el máximo de nuevos emprendedores en este sector tradicional en Órgiva para poder recuperar los terrenos fértiles y diversificar en lo máximo la producción agraria.</p> <p>Uno de los elementos esenciales del proyecto es la creación de una base de datos actualizada sobre venta y arrendamiento de terrenos agrícolas, así como el análisis de la posibilidad de que el Ayuntamiento gestione a través de una cooperativa creada ADHOC un banco de terrenos destinado a los emprendedores y en régimen de asociación publico privada.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se prevé localizar en una de las oficinas municipales un servicio de atención, orientación y acompañamiento de los emprendedores agrarios, sin descartar, establecer en el futuro un centro localizado en la vega del municipio que sirva de centro de apoyo y formación en materia agrícola. ▪ Formación: Se desarrollarán cursos de iniciación a la agricultura ecológica, cultivo de plantas aromáticas y gestión de empresas agrarias. ▪ Emprendimiento: Para captar el máximo número de emprendedores en este sector relevante del municipio, se hará una convocatoria de ideas sobre nuevos cultivos y nuevas técnicas de producción agraria, los emprendedores seleccionados podrán beneficiarse de un

	<p>acompañamiento personalizado a través de un asesoramiento técnico especializada tanto en materia agrícola como en la gestión administrativa y económica de su proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción: Se creará una plataforma de promoción integral del proyecto a través de web y redes sociales.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. ▪ Caja Rural Granada. ▪ Federación Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Caja Rural Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + superficie agrícola total movilizada en el marco del proyecto.</p>

HUB MINERO 4.0 ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	O6, O7.1
Objetivo estratégico territorial	EMPRENDIMIENTO
Descripción del proyecto	El proyecto se basa en una alianza publico privada, entre el Ayuntamiento y la empresa minera de Órgiva para desarrollar un centro de formación, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la minería. El centro de formación ofrecerá cursos específicos para dotar a la mina local con personal cualificado y brindará también formación avanzada en materia de minería 4.0 a nivel internacional lo que permitirá al futuro centro ser reconocido como centro de excelencia internacional en materia de minería.
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: El centro se localizará en los edificios en desuso dependientes de la empresa minera y las actividades de formación teórica podrán dispensarse en salas habilitadas por el ayuntamiento. En una segunda fase, se prevé la creación de un espacio denominado parque minero que servirá de terreno de formación y prácticas para beneficiarios del centro. ▪ Formación: Se desarrollarán varios cursos tanto básicos como avanzados en materia de minería convencional, minería sostenible y minería 4.0., además de cursos especializados de gestión de riesgos y de la seguridad en minas, así como cursos de salvamento minero. ▪ Emprendimiento: El centro servirá para acompañar el plan de expansión de actividades de la mina de Órgiva mediante la formación de personal especializado y permitirá la captación de emprendedores con nuevas ideas de negocio en el sector de la minería. ▪ Promoción: Para la promoción del centro, junto a la empresa minera, se organizará anualmente un simposio internacional en materia de minería 4.0.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Empresa Minera de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Escuela Universitaria Politécnica de Linares. ▪ Instituto Geológico y Minero de España. ▪ Ministerio de Ciencia e Innovación. ▪ Fundación minería y vida. ▪ Colegio de Ingenieros de Minas del Sur.

Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Empresa Minera de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Escuela Universitaria Politécnica de Linares. ▪ Instituto Geológico y Minero de España. ▪ Ministerio de Ciencia e Innovación.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

VIVART 2.ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	O6, O7.1
Objetivo estratégico territorial	EMPENDIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal crear un vivero de empresas dedicadas a las industrias culturales, que reagrupe a artesanos, artistas de todas las ramas, músicos, productores audiovisuales, agencias de comunicación, periodistas, escritores...etc. En un mismo espacio donde buena desarrollar su creatividad y al mismo tiempo interactuar con los demás miembros de la comunidad generando así un ecosistema de colaboración y emprendimiento que pueda atraer a más miembros y generar sinergias que puedan tener un efecto positivo sobre la economía local de Órgiva.</p> <p>El proyecto persigue también modernizar el sector de la artesanía local conectando a artesanos locales, a artistas y diseñadores para poder impulsar de nuevo un sector muy relevante en el municipio y darle una nueva vida.</p> <p>La gestión del vivero se planteará también en un marco de alianzas publico privadas, en la cual el ayuntamiento colaborará con una cooperativa creada ADHOC para la gestión del vivero.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: El vivero se localizará en un edificio céntrico del municipio y albergará además de un espacio de Coworking, un laboratorio textil y de nuevos materiales sostenibles, un laboratorio de alfarería y cerámica, un aula multimedia y un estudio de grabación audiovisual. ▪ Formación: Se desarrollarán cursos en varias disciplinas culturales y creativas, los cursos servirán para autofinanciar el centro y permitir su mantenimiento. ▪ Emprendimiento: El ayuntamiento procederá alanzar anualmente una convocatoria para seleccionar, atendiendo a la calidad de los proyectos presentados, a los emprendedores que quieran formar parte del vivero en el cual además de beneficiarse de una tarifa reducida para acceder al espacio de Coworking gozarán de asesoramiento y acompañamiento especializado en su proyecto particular y comunitario. ▪ Promoción: Se organizarán anualmente jornadas de estudio y debate en torno a las industrias culturales y creativas, durante las cuales los miembros del ecosistema local VIVART2.ÓRGIVA presentarán sus proyectos.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. ▪ Acción Cultural Española (AC/E). ▪ FUNDESARTE – EOI. ▪ Universidad de Granada. ▪ Escuela de Bellas Artes de Granada. ▪ Escuela de Arte de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. ▪ Acción Cultural Española (AC/E). ▪ FUNDESARTE – EOI.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

ALPUJARRA MARKETPLACE

Alineación Agenda Urbana Española	O6, O7.1
Objetivo estratégico territorial	EMPRENDIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo general dinamizar el sector comercial em el municipio de Órgiva a través de la creación de una cooperativa de distribución, comercialización y promoción de productos típicos de la Alpujarra, tanto granadina como almeriense, valiéndose de la posición estratégica del municipio y de su larga tradición comercial.</p> <p>Alpujarra Marketplace operara tanto a través de tienda y centro de distribución físicos como a través de una plataforma de comercialización online abierta a todas las empresas de la comarca histórica de La Alpujarra que se dedican a producir productos típicos de las dos zonas.</p> <p>El proyecto, además de recuperar la larga tradición comercial de Órgiva pretende también recuperar uno de los oficios tradicionales del municipio, el de arriero, sustituyendo la tracción animal por un vehículo eléctrico (Arrielectric) y facilitando la comercialización de productos de La Alpujarra tanto en la comarca como en la capital provincial y zonas aledañas.</p> <p>Una de las estrategias de comercialización se basará en un producto denominado Cesta Alpujarreña que servirá para dar a conocer la cooperativa tanto en las dos provincias, Granada y Almería, como fuera de ellas.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: La cooperativa Alpujarra Marketplace ubicara sus instalaciones en una primera fase en el mercado municipal para luego instalar un centro de distribución en una nave habilitada para tal efecto. La cooperativa dispondrá así de tienda física y virtual y centro de almacenamiento y distribución. ▪ Formación: Se desarrollarán cursos de formación tanto dirigidos a los miembros de la cooperativa como a los comerciantes locales y productores de toda la comarca. ▪ Emprendimiento: La creación de la cooperativa generará varios empleos directos y permitirá de dinamizar el sector productivo de la comarca. ▪ Promoción: Se organizarán anualmente campañas de promoción de los productos que comercializa la cooperativa, en fechas señaladas del calendario, así como actividades de degustación y descubrimiento de nuevos productos tanto dentro como fuera de la comarca.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Andalucía Emprende. ▪ Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Caja Rural de Granada. ▪ Correos Market.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Andalucía Emprende. ▪ Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Caja Rural de Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

ALPUJARRA LIVING-LAB	
Alineación Agenda Urbana Española	O6, O7.1, O9.1
Objetivo estratégico territorial	EMPREDIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal la creación de un Living Lab, un centro de innovación abierta, dedicada al desarrollo y testeo de soluciones y tecnologías avanzadas enfocadas al medio rural. La idea es que el centro sirva de plataforma para las empresas punteras en el ámbito de las nuevas tecnologías para prototipar, validar, y mejorar en un contexto real, soluciones a desafíos relacionados con las telecomunicaciones, la salud, la energía, la educación, la creatividad entre otros sectores en el ámbito rural.</p> <p>La Alpujarra ofrece un marco adecuado para servir de laboratorio a cielo abierto para desarrollar y validar nuevas soluciones tecnológicas.</p> <p>El futuro centro integrara también una aceleradora de empresas en la cual se dará apoyo a proyectos innovadores portados por emprendedores que den solución a problemas localizados en la comarca y que tienen parte de solución en el despliegue de las nuevas tecnologías.</p> <p>El desarrollo del proyecto será en un marco de alianza publico privada entre el Ayuntamiento de Órgiva y la multinacional ENEL (Endesa) que cederá para el proyecto y otro socio estratégico tecnológico.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: El centro albergara tanto una aceleradora de empresas tecnológicas, un aula de formación y un FabLab, taller de fabricación digital. En una segunda fase se prevé el lanzamiento de un proyecto de un Coliving para facilitar servicios de alojamiento a los emprendedores que utilicen el centro. ▪ Formación: Se desarrollarán cursos de formación en varias materias ligadas a las nuevas tecnologías en el ámbito rural. ▪ Emprendimiento: La creación del Living-Lab facilitara la llegada de nuevos emprendedores al municipio, principalmente en el área de la economía digital, de gran valor añadido. Los emprendedores se beneficiarán de un apoyo personalizado para desarrollar sus proyectos en las mejores condiciones en el municipio de Órgiva.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción: Se organizarán tres eventos anuales enfocados a tres temáticas: E-HEALTH, telemedicina, Conectividad en el ámbito rural e Inteligencia Artificial en el ámbito rural (aplicaciones y avances).
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Grupo Enel ▪ Fundación telefónica. ▪ Agencia Digital de Andalucía. ▪ Universidad de Granada. ▪ Red.es Entidad Pública Empresarial ▪ Escuela de Organización Industrial.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Grupo Enel ▪ Fundación telefónica. ▪ Agencia Digital de Andalucía. ▪ Universidad de Granada. ▪ Red.es Entidad Pública Empresarial ▪ Escuela de Organización Industrial.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? + 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. +9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de territorio inteligente + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

ÓRGIVA DESTINO TURISTICO INTELIGENTE.

Alineación Agenda Urbana Española	O7.2.1
Objetivo estratégico territorial	EXCELENCIA
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo implementar el modelo de destino turístico inteligente en Órgiva, una iniciativa que permitirá, primero, realizar un diagnóstico pormenorizado del sector turístico del municipio, y segundo establecer una estrategia para la sostenibilidad, digitalización y mejora de la calidad del sector.</p> <p>El programa Destino Turístico inteligente es un proyecto promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) y gestionado por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que persigue contribuir a mejorar la competitividad de los destinos turísticos y la calidad de vida de sus residentes incidiendo en cinco ámbitos de actuación: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.</p> <p>La adopción de este modelo permitirá también a la localidad acceder a oportunidades financiación del sector turístico tanto a nivel nacional como europeo.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: La oficina del proyecto se ubicará en la sede de la oficina municipal de turismo. ▪ Formación: Se desarrollarán varias actividades de sensibilización, divulgación y formación en torno al concepto de destino turístico inteligente dirigidas al conjunto de actores del sector turismo en Órgiva. ▪ Emprendimiento: El despliegue de esta estrategia de innovación en materia turística permitirá generar un banco de proyectos en varios ámbitos (desarrollo sostenible, digitalización, nuevos equipamientos turísticos) que permitirá captar a nuevos emprendedores para el territorio. ▪ Promoción: Se implementará una estrategia de comunicación tanto por vía de web y redes sociales como por vía de organización de actividades de promoción del proyecto, en una segunda fase del proyecto, tras la realización del diagnóstico destino turístico inteligente, el Ayuntamiento solicitará formar parte de la red estatal de destinos turísticos inteligentes y poder así promocionarse en varios ámbitos geográficos.

Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ SEGITTUR. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ SEGITTUR. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>→ Cuantitativos: 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

ÓRGIVALINK

Alineación Agenda Urbana Española	010.2
Objetivo estratégico territorial	EXCELENCIA
Descripción del proyecto	<p>El proyecto persigue favorecer el intercambio de saberes populares y nuevos conocimientos en materia de agricultura, artesanía, gastronomía y bienestar entre los habitantes del municipio, fomentando así el espíritu comunitario y favoreciendo el desarrollo de iniciativas comunitarias que tengan un impacto positivo tanto a nivel social como económico, principalmente se trata de fomentar la economía del bien común e intercambio de servicios entre la ciudadanía lo que repercutirá inevitablemente sobre la mejora de las condiciones de vida y aumentará la atractividad del municipio ante nuevos pobladores.</p> <p>El proyecto integrará varias iniciativas, la más destacable, la implementación de un banco de tiempo a nivel local que se gestionará mediante una aplicación desarrollada ADHOC.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Las actividades del proyecto se desarrollarán en el seno de las instalaciones de las cuales dispone el ayuntamiento. ▪ Formación: Se desarrollarán varias actividades gratuitas de divulgación y formación sobre saberes populares y nuevos conocimientos, el ayuntamiento facilitará los medios logísticos para el buen desarrollo de estas actividades. ▪ Emprendimiento: El proyecto puede llegar a ser el germen de varios proyectos empresariales, el intercambio de conocimientos y la colaboración vecinal redundarán de forma positiva sobre el desarrollo de proyectos en el marco de la economía social. ▪ Promoción: Se implementará una estrategia de comunicación del proyecto tanto por vía de web, APP y redes sociales. La plataforma WEB+APP específica para del proyecto, permitirá una comunicación más fluida entre los usuarios de esta red. Anualmente se convocará el foro ÓRGIVALINK sobre Economía del Bien Común.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Universidad de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Universidad de Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>→ Cuantitativos: número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + número de usuarios de la red.</p>

FREETALK ÓRGIVA	
Alineación Agenda Urbana Española	010.2
Objetivo estratégico territorial	EXCELENCIA
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal impulsar el turismo idiomático en Órgiva, un municipio que alberga a varias nacionalidades y que se caracteriza por una puesta firme para la divulgación del castellano a través del aula cervantina.</p> <p>La idea es organizar una universidad de verano en la cual, además de analizar anualmente el avance del español a nivel internacional, se den clases gratuitas, a varios de niveles, de español a ciudades extranjeras, impartidas por docentes voluntarios.</p> <p>Una forma de contribuir desde el ámbito local a la difusión de la cultura española y una iniciativa más para impulsar el sector turístico local.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Las actividades del proyecto se desarrollarán en el seno de las instalaciones de las cuales dispone el ayuntamiento. ▪ Formación: Se desarrollarán varias actividades gratuitas de divulgación y formación intensiva sobre la lengua y la cultura española. ▪ Emprendimiento: A través de este proyecto se pretende fomentar también la instalación de academias de lenguas en el municipio, para ello y como actividad paralela a las actividades de la universidad se organizará la feria del español, una feria donde las academias presentaran sus servicios a alumnos potenciales.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción: Se implementará una estrategia de comunicación del proyecto tanto por vía de web, y redes sociales, con un enfoque dirigido a mercados de gran demanda de formación en lengua española (Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, China, Japón, Marruecos...etc.).
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Instituto Cervantes. ▪ Organismo Autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). ▪ Fundación San Millán de la Cogolla. ▪ Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. ▪ Universidad de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Instituto Cervantes. ▪ Organismo Autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). ▪ Fundación San Millán de la Cogolla. ▪ Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. ▪ Universidad de Granada.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>→ Cuantitativos: número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + número de usuarios de la red.</p>

FORO DE ÓRGIVA

Alineación Agenda Urbana Española	010.2
Objetivo estratégico territorial	EXCELENCIA
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal la organización de un foro internacional sobre mística y dialogo interreligioso, un foro que sirva para promocionar a Órgiva como lugar de encuentro y dialogo entre las culturas del mundo.</p> <p>El municipio alberga a varias comunidades religiosas, algunas de ellas con gran proyección internacional que han sido el germen de un turismo religioso moderado que podría llegar a ser un nicho de mercado importante a nivel local.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Las actividades del proyecto se desarrollarán en el seno de las instalaciones de las cuales dispone el ayuntamiento y en las instalaciones propias de las entidades religiosas del municipio. ▪ Formación: Se desarrollarán varias actividades gratuitas de divulgación y formación sobre interculturalidad y dialogo interreligioso. En el futuro y con el concurso de las entidades socias del proyecto se plantea la creación de una catedra de dialogo interreligioso que tenga sede en el municipio. ▪ Emprendimiento: A través de este proyecto se pretende fomentar el turismo religioso en el municipio y ofrecer alternativas de negocio al sector turístico local. ▪ Promoción: El proyecto se promocionará tanto en eventos culturales como turísticos, a nivel nacional e internacional y a través de las plataformas propias de las entidades socias.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Fundación Pluralismo y Convivencia. ▪ Conferencia episcopal española. ▪ Fundación Tres Culturas. ▪ Comisión Islámica de España.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Federación de Comunidades Judías de España. ▪ Universidad de Granada. ▪ Tariqa Naqshbandi España. ▪ Centro Budista de La Alpujarra.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Órgiva. ▪ Fundación Pluralismo y Convivencia. ▪ Fundación Tres Culturas.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>→ Cuantitativos: número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

